

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7482
Licitaciones	_____	7482
Varios	_____	7501
Transferencias	_____	7509
Convocatorias	_____	7510
Colegaciones	_____	7512
Sociedades	_____	7512

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7516
Varios	_____	7518
Sucesiones	_____	7530

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7535
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 133/11

La Plata, 8 de agosto de 2011.

VISTO el Expediente N° 2145-5371/06, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes N° 11.723, N° 13.757, el artículo 58 de la Ley N° 11.720, los Decretos N° 806/97, N° 4.677/97, las Resoluciones de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 1.177/02, N° 282/07, la Resolución de esta Dirección Ejecutiva N° 19/09, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la adecuada limpieza del camión, tanque o contenedor utilizado para el transporte de sustancias o residuos especiales, a fin de evitar la mezcla de sustancias incompatibles, lo que implicaría un riesgo ambiental;

Que la Ley N° 11.720 y su Decreto Reglamentario N° 806/97 regulan la generación, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos especiales en la Provincia de Buenos Aires;

Que mediante la Resolución N° 1.177/02 de la ex Secretaría de Política Ambiental, se reguló la actividad de los establecimientos en los cuales se laven camiones, camiones tanques, acoplados, acoplados tanques, iso-tanques, IBC, tambores y recipientes en general, pertenecientes a terceras personas físicas o jurídicas;

Que la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 282/07 establece, en su artículo 2°, el significado de "unidad de transporte";

Que a la luz de la experiencia, recogida por esta Autoridad de Aplicación, requiere una regulación específica la gestión de los lavaderos de unidades de transporte que hayan sido utilizadas para el traslado de sustancias o residuos especiales, ello en el marco de las previsiones de la Ley N° 11.720 y su reglamentación, así como de lo establecido por la Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales N° 11.723;

Que a efectos de un apropiado control de la referida actividad, procede implementar un Certificado Individual de Lavado, para ser entregado por cada unidad de transporte lavada, fijando su valor e incorporándolo a la Resolución de esta Dirección Ejecutiva N° 19/09 que contempla el "Listado de Servicios y Valores para la determinación de Aranceles";

Que la tutela anticipada constituye una de las características esenciales del derecho Ambiental, receptada por la Ley Nacional del Ambiente N° 25.675 mediante los principios de prevención y de precaución, deviniendo esencial, en pos de la protección de la población y el ambiente, garantizar el adecuado funcionamiento de estos lavaderos;

Que a este Organismo Provincial le corresponde planificar, formular, proyectar, fiscalizar, ejecutar la política ambiental y preservar los recursos naturales, ejerciendo el poder de policía y fiscalizando todo tipo de efluentes, encontrándose facultado, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 11.720, al dictado de normas complementarias en la materia;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757 y por el artículo 9° del Decreto N° 4677/97;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL
 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Los establecimientos en los cuales se laven unidades de transporte de sustancias o residuos especiales pertenecientes a terceras personas físicas o jurídicas, quedan sujetos a lo establecido por la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - Los establecimientos alcanzados por la presente Resolución serán considerados por su actividad como operadores de residuos especiales, en los términos del artículo 36 de la Ley N° 11.720, debiendo cumplirse todas las prescripciones de la mencionada normativa, el Decreto Reglamentario N° 806/97 y resoluciones complementarias.

El líquido utilizado para el lavado deberá tener un circuito cerrado y ser almacenado en tanques hasta ser enviado al operador para su tratamiento.

Asimismo, se deberá asegurar el tratamiento de los líquidos provenientes del lavado de las unidades de transporte, considerando que dicho líquido es residuo especial en los términos de la mencionada ley. Para ello, se deberá dar cumplimiento a lo prescripto en el segundo párrafo del artículo 36 del Decreto Reglamentario N° 806/97.

ARTÍCULO 3° - Los establecimientos alcanzados por la presente Resolución deberán llevar el Registro de Operaciones previsto por la Ley N° 11.720, en el que se consignarán las unidades de transporte que se laven, indicándose la fecha, el dominio de la misma, la identificación del transportista de residuos y/o sustancias especiales, debiendo ser presentado con una periodicidad anual, ante este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 4° - El lavadero emitirá al usuario un Certificado Individual de Lavado (CIL) por cada unidad a la que se le ha prestado dicho servicio.

A esos fines, se aprueba el formulario del Certificado Individual de Lavado (CIL) que como Anexo Único, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5° - Incorporar en el Anexo Único "Listado de Servicios y Valores para la Determinación de Aranceles" de la Resolución de esta Dirección Ejecutiva N° 19/09, en el orden correlativo que corresponda, lo siguiente:

"Certificados de Lavado.

Certificado Individual de Lavado (CIL) \$ 1 c/u

ARTÍCULO 6° - Derogar la Resolución de la ex Secretaría de Política Ambiental N° 1.177/02.

ARTÍCULO 7° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y S.I.N.B.A. Cumplido, archivar.

José Manuel Molina
 Director Ejecutivo

ANEXO ÚNICO
CERTIFICADO INDIVIDUAL DE LAVADO

Número: **0001/00000XX/11**
 FECHA-HORA : _____

DATOS LEGALES

EMPRESA TRANSPORTISTA:	_____
DOMICILIO/LOCALIDAD:	_____
DOMINIO VEHÍCULOS:	_____
CHOFER:	_____
EMPRESA OPERADORA:	_____
DOMICILIO:	_____

RECIPIENTE/TIPO:

CAPACIDADES (Litros)

Camión Tanque: Cisterna 1 Cisterna 2 Cisterna 3 Cisterna 4

Acoplado: Cisterna 1 Cisterna 2 Cisterna 3 Cisterna 4

Semiremolque: Cisterna 1 Cisterna 2 Cisterna 3 Cisterna 4

Volumen Total:

Material	Estado	Aceptado	Sustancia de carga anterior
Aceo Inox./Hierro	Limpio	Si	
Zinc	Seco	No	
Plástico	Sin Olor		
Otro			

METODO DE LIMPIEZA

VERIFICACION FINAL

total de Agente de Limpieza

OBSERVACIONES

Precinto 1: _____ Precinto 5: _____

Precinto 2: _____ Precinto 6: _____

Precinto 3: _____ Precinto 7: _____

Precinto 4: _____ Precinto 8: _____

S= Si N= No NA= No accionar

SUPERVISOR DE PLANTA: _____ Firma / Sello

C.C. 9.303

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 5/11 por Reparación y Mantenimiento de Edificio para liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.
Valor del Pliego: \$ 1.439,73.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de septiembre de 2011 a 10:00 hs.

C.C. 8.694 / ago. 2 v. ago. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Merlo, Merlo.

Escuela: EET N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 3.374.775,02.

Fecha Apertura: 15/09/11, 10:00 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Banco de la Nación Argentina

Sucursal: Calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.828 / ago. 5 v. ago. 26

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 11/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Valentín Alsina, Lanús.

Escuela: EET N° 7.

Presupuesto Oficial: \$ 2.484.144,04.

Fecha Apertura: 15/09/11, 11:00 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Banco de la Nación Argentina

Sucursal: Calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.829 / ago. 5 v. ago. 26

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 13/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Ricardo Rojas, Tigre.

Escuela: EET N° 2.

Presupuesto Oficial: \$ 1.798.305,45.

Fecha Apertura: 15/09/11, 14:00 hs.

Plazo de obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Banco de la Nación Argentina

Sucursal: Calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.831 / ago. 5 v. ago. 19

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 19/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Villegas (Est. Villegas), Gral. Villegas.

Escuela: ET N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 2.677.063,07.

Fecha Apertura: 15/09/11, 15:00 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata, Telfax. 0221-424-0335/0863, 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Banco de la Nación Argentina

Sucursal: Calle 12 La Plata (1274).

C.C. 8.830 / ago. 5 v. ago. 26

ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 6/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 6/11 por remodelación integral de la cocina central del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 2.533,70.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 3 de octubre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 8.794 / ago 5 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 36/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 10.

Localidad: General Belgrano.

Partido: General Belgrano.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 13/09/11, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.022 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 38/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 8 y ES N° 10 (Ex 32).
Localidad: Escobar.
Partido: Escobar.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 13/09/2011, 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.023 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 38/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: CEPT N° 15.
Localidad: Nueve de Julio.
Partido: Nueve de Julio.
Nivel: Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 14/09/2011, 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.024 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 42/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 9 y ES N° 6 Ext EEM N° 1.
Localidad: Gob. Udaondo.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 13/09/2011, 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.025 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 44/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 7 Anexo ES N° 7.
Localidad: Berutti.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 13/09/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.026 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 45/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 28 y ES N° 29.
Localidad: Los Hornos.
Partido: La Plata.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 14/09/11, 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.027 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 47/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 9.
Localidad: Cañuelas.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 14/09/2011, 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.028 / ago. 10 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública N° 53/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 2.
Localidad: Florentino Ameghino.
Partido: Florentino Ameghino.
Nivel: Primaria.
Fecha y hora de apertura: 14/09/2011, 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta y venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.030 / ago. 10 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 150/11

POR 15 DÍAS - Expediente N° 13-33246/06 (2 Cuerpos). La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 1414/11 para la Licitación Pública N° 150/11 "In Situ" Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: Pesos setecientos veinticinco mil (\$ 725.000,00).

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800,00).

Importe de la Garantía: Pesos siete mil doscientos cincuenta (\$7.250,00).

Adquisición del pliego: Hasta el día 16/09/11 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, Área Coordinación Especialidades Complementarias, sita en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña N° 1190, 5° Piso, Of. 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 20/09/11 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Habilitación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, fecha y hora de visita a efectos de recabar la constancia de visita al edificio, firmada por el respectivo Habilitado, a efectos de cumplimentar con lo estipulado en el artículo 8° de las Cláusulas Especiales "Forma de presentación de las ofertas".

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 22/09/11 inclusive, por escrito a presentar en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. La versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección proyectos@pjn.gov.ar; la repartición mencionada anteriormente producirá las respuestas correspondientes hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Septiembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 8.962 / ago. 10 v. ago. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353-AR**

Licitación Pública 39/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de La Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación

Nombre: Escuela EP N° 27 y EEM N° 4.

Localidad: Balcarce.

Partido: Balcarce.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/09/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 9.147 / ago. 15 v. ago. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353-AR**

Licitación Pública 40/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 44.

Localidad: Girodías.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 30/09/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 9.148 / ago. 15 v. ago. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353-AR**

Licitación Pública 41/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 902.

Localidad: Colonia Seré.

Partido: Carlos Tejedor.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 30/09/2011 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 9.149 / ago. 15 v. ago. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353-AR**

Licitación Pública 43/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 51 y ES N° 43.

Localidad: Batán.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/09/2011 - 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 9.150 / ago. 15 v. ago. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353-AR**

Licitación Pública 54/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 19 y ES N° 13.

Localidad: Los Pinos.

Partido: Balcarce.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 30/09/2011 – 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483.

C.C. 9.151 / ago. 15 v. ago. 29

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 2/11
Prórroga**

POR 5 DÍAS - Objeto: Concesión del servicio de Transporte Público de Pasajeros por Automotor de Jurisdicción Municipal "Nueva Línea 586".

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

En razón del requerimiento de documentación a la oferente "Compañía de Ómnibus 25 de Mayo Línea 278 S.A.", se ha fijado como nueva fecha de Apertura del Sobre N° 2, el día 30/08/2011 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 2° Piso.

C.C. 9.111 / ago. 15 v. ago. 19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 24/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Aulas sobre terraza 5° piso – Edificio Reforma Universitaria, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 13 de septiembre de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 48 entre 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Diecinueve con 00/100 (\$ 487.919,00).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de agosto de 2011.

Precio del Legajo: Pesos quinientos (\$ 500,00).

C.C. 9.160 / ago. 16 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 47/11

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1-56/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción y Montaje de Pasarela Metálica, sobre vías del Ferrocarril Belgrano entre las calles Lamas y Lebhenson, en Jurisdicción del Partido de San Martín; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 6 de septiembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 1.876,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.495,50.

Apertura de las Propuestas: 9 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata. Fdo. Ing. Arcángel José Curto – Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.152 / ago. 16 v. ago. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR**

Licitación Pública N° 6/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 4 - ES N° 12 y JI N° 906.

Localidad: Guernica.

Partido: Pte. Perón.

Nivel: Inicial, Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.257 / ago. 17 v. ago. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR**

Licitación Pública N° 8/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 27 y ES N° 7.

Localidad: Chascomús.

Partido: Chascomús.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.247 / ago. 17 v. ago. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR**

Licitación Pública N° 13/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 4.

Localidad: Samborombón.

Partido: Brandsen.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.228 / ago. 17 v. ago. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR**

Licitación Pública N° 16/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 18 y ES N° 13.
Localidad: Carlos Spegazzini.
Partido: Ezeiza.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.267 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 21/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 8 y ES N° 7.
Localidad: Villa Saboya.
Partido: Gral. Villegas.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.251 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 25/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 18 y ES N° 4.
Localidad: Las Marianas.
Partido: Navarro.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.252 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 31/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 4.
Localidad: Porvenir.
Partido: Florentino Ameghino.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 13:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.249 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 33/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 8 y ES N° 1.
Localidad: Velloso.
Partido: Tapalqué.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 13:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.263 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 34/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
Localidad: San Fernando.
Partido: San Fernando.

Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.261 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 36/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 4 y ES N° 7.

Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).

Partido: Ramallo.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.258 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 37/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 11.

Localidad: Trenque Lauquen.

Partido: Trenque Lauquen.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.242 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 41/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 8 y ES N° 11.

Localidad: San Nicolás de los Arroyos.

Partido: San Nicolás.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.262 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 45/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 14.

Localidad: Magdala.

Partido: Pehuajó.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.236 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 47/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26, Anexo ESB N° 3 y JI N° 904.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Inicial, Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.237 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 48/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 25- ES N° 14 Anexo Pol N° 2.

Localidad: Máximo Paz.

Partido: Cañuelas.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.238 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 53/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 21.

Localidad: Los Toldos.

Partido: Gral. Viamonte.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.243 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 54/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 47 y JI N° 916.

Localidad: Balcarce.

Partido: Balcarce.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011 - 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.244 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 60/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 908.

Localidad: Bahía San Blas.

Partido: Carmen de Patagones.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.255 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 61/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 7 y EEM N° 44.

Localidad: Bahía San Blas.

Partido: Carmen de Patagones.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011 - 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.256 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 62/10

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 5.

Localidad: Villa Gesell.

Partido: Villa Gesell.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.265 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 3/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 6.

Localidad: Guaminí.

Partido: Guaminí.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.226 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 5/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Pública N° 5/11.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 7.

Localidad: Tres Lomas.

Partido: Tres Lomas.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.264 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 7/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 18.

Localidad: San Pedro.

Partido: San Pedro.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.227 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 8/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 8.

Localidad: Espartillar.

Partido: Saavedra.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.260 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 9/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EPB N° 24 y Anexo EM N° 3.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.241 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 923.

Localidad: Batán.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 22/09/2011 - 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.250 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 18.

Localidad: Dolores.

Partido: Dolores.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.248 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 47.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.254 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 17, ES N° 7 y Ext. ES N° 5.

Localidad: Chacabuco.

Partido: Chacabuco.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 22/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.246 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo EM N° 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.229 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 41/10.

Localidad: Costa Bonita.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.253 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 17/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 4, Anexo ES N° 501 (Adultos).

Localidad: Rivadavia.

Partido: Rivadavia.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 23/09/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.259 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 21/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Anexo 1 Polimodal N° 1.

Localidad: La Trinidad.

Partido: Gral. Arenales.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.230 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 29/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 16.

Localidad: Arroyo Dulce.

Partido: Salto.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 19/09/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.231 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 30/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 28 y ES N° 12.

Localidad: Tandil.

Partido: Tandil.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.232 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 32/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: EEM N° 2.

Localidad: Labardén.

Partido: Gral. Guido.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.233 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 33/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 16.

Localidad: Las Toscas.

Partido: Lincoln.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.234 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 35/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 12 y SEIMM N° 1.

Localidad: Ayacucho.

Partido: Ayacucho.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 20/09/2011, 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.235 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 48/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 15 y Anexo Pol. N° 1.

Localidad: San Manuel.

Partido: Lobería.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.239 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 50/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes

al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EA N° 1.

Localidad: Ramón Santamarina.

Partido: Necochea.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.240 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 61/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 25 y SEIMM N° 1.

Localidad: Ranchos.

Partido: Gral. Paz.

Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y hora de apertura: 26/09/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.266 / ago. 17 v. ago. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
PRÉSTAMO BIRF 7353 - AR

Licitación Pública N° 62/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo ES N° 3081.

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 21/09/2011, 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 400.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 9.245 / ago. 17 v. ago. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de septiembre de 2011, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Economía y Hacienda para la ejecución de la Obra "Redes Colectoras Cloacales en los Barrios de la Zona Sur y Oeste de la localidad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, previo pago de la suma de \$ 5.000, en Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:00. Presupuesto Oficial: \$ 2.356.117,29.

C.C. 9.271 / ago. 18 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 15 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Economía y Hacienda para la ejecución de la Obra "Redes Colectoras Cloacales en los Barrios Barrancas del Yaguaron y Azopardo de la localidad de San Nicolás Provincia de Buenos Aires".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, previo pago de la suma de \$ 5.000, en Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.231.340,20.

C.C. 9.270 / ago. 18 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Construcción del Edificio del Centro de Atención Primaria de la Salud San Francisco" ubicado en la calle Vinara N° 2237 Localidad y Partido de Morón.

Expte. N° 2687/11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.922.210,89.

Valor del Pliego: \$ 1.922.

Apertura de Ofertas: El día 13 de septiembre de 2011, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 18 de agosto de 2011 hasta el día 12 de septiembre de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso (Tel. Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 13 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 9.325 / ago. 18 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 1/11, (Expediente N° 21.100-004.981/10 c/agr.), para la provisión de Camionetas Marca Ford, Modelo Ranger 4X2 Doble Cabina y Automóviles Marca Chevrolet y Volkswagen -4 Puertas Nafteros-, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos veinte millones cuatrocientos noventa mil doscientos noventa y uno (\$ 20.490.291,00).

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 01/11 - Expediente N° 21.100-004.981/10 c/agr". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 06 de septiembre de 2011 hasta las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 07 de septiembre de 2011 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 07 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad.

C.C. 9.300 / ago. 18 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 14-01-11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 03003-00-11. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: Plan de Repavimentación - 14 Cuadras 8° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.434,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el día de la publicación de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el miércoles 07 de septiembre de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 09:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de septiembre de 2011, en la Dirección de Compras, Belgrano N° 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.175,00.

C.C. 9.273 / ago. 18 v. ago. 19

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.423**

POR 3 DÍAS – Objeto: Servicio de Seguridad Privada para Casa Central y Edificios Anexos.

Fecha de la Apertura: 01/09/2011 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 25/08/2011.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 25/08/2011.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco: www.bapro.com.ar (Ícono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones – Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20 – piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 – piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 9.272 / ago. 18 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 15/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/11 – Autorizada por Decreto N° 857/11 - Expte. N° 21702-26058-10, tendiente a lograr la adquisición de noventa y un millones (91.000.000) de litros de leche entera fluida pasteurizada, fortificada con hierro, vitamina A y D y Tres millones ciento veinte mil (3.120.000) paquetes de leche entera en polvo, fortificada con hierro, vitaminas A y D, con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria – Plan Más Vida, y Seiscientos Mil (600.000) paquetes de leche entera en polvo, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica – Asistencia Social Directa – con un presupuesto estimado de Pesos Trescientos Cincuenta y Nueve millones Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100 (\$359.420.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registró el certamen se fija en Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Pública N° 15/11, Expte. 21702-26058-10”

Muestras: Deberá presentar, en el Laboratorio de Salud Pública – Bromatología, sito en Av. Antártica y calle 526 entre 10 y 11 de la ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura, en el horario de 11:00 a 12:00, diez (10) envases por 1 litro (de igual lote) de cada marca ofertada, conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E ó R.P.E, R.N.P.A ó R.P.P.A, y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de agosto de 2011 a las 10:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26058-10 – Anexo I	Convocatoria.	1ecc3bdfc6cec9d7c6b5eee9a1118399
21702-26058-10 – Anexo II	Planilla de campos editables.	336b887bdb8dfed55b6a849219036c2d
21702-26058-10 – Anexo III	Detalle de renglones.	be88bbe5705698d4473b6e5020b60e30
21702-26058-10 – Anexo IV	Esp.Tecnicas.	9e98a4ddbfbab751ede92a614f0769d0
21702-26058-10 – Anexo V	Cotización.	7c1f3b26b29640e6bb729e53e79a3d1d

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 9.296 / ago. 18 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 59/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 59/11 tendiente a la búsqueda de inmueble en la ciudad de Tandil, con destino a la Fiscalía de Juicio del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul, calle Colón n° 931 de Azul en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Colón n° 931 de Azul, el día 13 de septiembre de 2011 a las 11.00 hs. Expte. 3002-1251/11.

C.C. 9.269 / ago. 18 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 58/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 58/11 tendiente a la búsqueda de inmueble para su locación en la ciudad de Tandil, con destino a la Fiscalía y Defensoría y Fuero Penal Juvenil del Departamento Judicial de Azul.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Azul, calle Colón n° 931 de Azul en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul, calle Colón n° 931 de Azul, el día 8 de septiembre de 2011 a las 11.00 hs. Expte. 3002-579/11.

C.C. 9.268 / ago. 18 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES**Licitación Pública N° 1**

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Carlos Casares llama a Licitación Pública N° 1 para cubrir el Servicio de Anestesiología en el Hospital Municipal por el término de un año.

Recepción de Propuestas hasta el día 7 de septiembre a las 10 hs. en la Oficina de compras del Palacio Municipal sito en Monseñor D Andrea 25.

C.C. 9.384 / ago. 18 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° S-163/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° S-163/11

Provisión de materiales gráficos promocionales y cartelería.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 236.

Apertura: Día 23/8/11 a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

C.C. 9.444

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

**Licitación Pública N° 52/11
Suspensión**

POR 1 DÍA - Se comunica que la Licitación Pública N° 52/11 publicada el día 10 y 11 de agosto que debía llevarse a cabo el día 14/09/2011 a las 12 hs. ha sido suspendida hasta nuevo aviso

Consultas: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata /Telfax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 9.416

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 14/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-1896/11. Llámase a Licitación Pública N° 14/2011, Adquisición de Instrumental para Proyecto de Urología y Transplante Renal.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2011 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela,

donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes, hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 1.940,00 a depositar en la Cuenta Corriente del Banco Provincia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042.

L.P. 25.099

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 33/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2368/11. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 33/11, por la adquisición de materiales descartables varios, para cubrir 3 (tres) meses del ejercicio 2011, con destino H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2011, a las 10:00 hs., en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 1° de agosto de 2011.

C.C. 9.326

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 64/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 64/11. Expediente 2960-5.439/11 para la adquisición de Gamma Globulina.

Apertura de Propuestas: El día 26 de agosto de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 9.327

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 63/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 63/11. Expediente 2960-5.228/11 para la adquisición de Leches Maternizadas y otros.

Apertura de Propuestas: El día 25 de agosto de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 9.328

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. Y O.
DR. JUAN UBALDO CARREA

Licitación Privada N° 6/11 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-307/11. Llámese a Licitación Privada N° 6/11 Presupuesto, para la Adquisición de Insumos Ortodoncia, para el período comprendido desde julio a diciembre de 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2011, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 25 de agosto de 2011 inclusive, dentro del horario Administrativo (9:00 a 15:00). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Oficina de Compras
Olivos, 3 de agosto de 2011.

C.C. 9.329

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 262/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 262/11, para la adquisición de Accesorios para Microscopio (Inversor de Imagen y lente para vitrectomo / topógrafo) con destino al Servicio de Oftalmología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 26/08/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 3 de agosto de 2011.

C.C. 9.330

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 13/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-4538/11. Llámese a Licitación Privada N° 13/11, para la adquisición de Materia Prima y Excipientes, con destino al los Laborat. de especialidades Medicinales dependientes de este Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2011 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página ww.ms.gba.gov.ar.
La Plata, 2 de agosto de 2011.

C.C. 9.331

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 14/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-15292/09. Llámese a Licitación Privada N° 14/11, para la Reparación Integral Edificio Pediculicida, de este Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2011 a las 10:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página ww.ms.gba.gov.ar.
La Plata, 2 de agosto de 2011.

C.C. 9.332

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.417

POR 3 DÍAS – Objeto: Abono de Mantenimiento Integral Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica para equipos U.P.S. instalados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, De La Garma y Bahía Blanca.

Fecha de la Apertura: 02/09/2011 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 199.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/08/2011.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 26/08/2011.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco: www.bapro.com.ar (Ícono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones – Of. De Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20 – piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 – piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 9.333 / ago. 19 v. ago. 24

EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE LA PRIMERA BRIGADA BLINDADA

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 1B11-0882/6.

Rubro Comercial: Alquiler.

Objeto de la Contratación: Alquiler de 15 inmuebles en las Guarniciones de Ejército de Azul y 3 inmuebles en la Guarnición Ejército Olavarría.

Costo del Pliego: Sin costo.

Consulta y retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: www.argentinacompra.gov.ar o Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, Ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Días y horarios: Días hábiles administrativos desde la convocatoria hasta el día y hora de apertura, de 8:00 a 12:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Mesa de Entradas y Salidas, Figueroa y Pujol s/N° C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 12/09/11 a las 8:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Compras, Figueroa y Pujol s/Nº C.P. 7000, ciudad de Tandil, Buenos Aires.
Día y hora: 12/06/11 a las 8:00 hs.

C.C. 9.334 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ROJAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS – Otorgamiento permiso uso de franjas adyacentes de las rutas y/o caminos municipales del Partido de Rojas, Prov. de Bs. As.

Compra y consulta de Pliegos: En Oficina de Compras desde 17/08/11 hasta el 16/09/11 inclusive en el horario de 7:30 a 12:00 Mitre 428.

Entrega de sobres: En Oficina de Compras 21/09/11 hasta las 10,30 hs.

Apertura: Día 21 de septiembre de 2011, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

C.C. 9.335 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 4/11, Expediente Nº 2006, para la adquisición de tres (3) motoniveladoras a fin de cubrir las carencias en la Dcción. Vial Rural de la Municipalidad de Trenque Lauquen.

El presupuesto oficial es de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) final para la totalidad de máquinas.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el 5 de septiembre de 2011 a las 10 horas en esta Municipalidad, calle Villegas Nº 555.

Las consultas sobre Bases y Condiciones como retiro del pliego para su compra deberán realizarse en la Oficina de Compras (02392-410501/505).

C.C. 9.376 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 2335/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 2335/11, para la Adquisición de Hormigón Elaborado H 15 para entregar en distintas Delegaciones Municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 454.000.

Fecha de Apertura: 24 de agosto de 2011 a las 10.00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras – Alsina Nº 43 – Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras – Alsina Nº 43 – Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Bahía Blanca, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.381 / ago. 19 v. ago. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN

Licitación Pública Nº 11/11

POR 2 DÍAS – Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº MK11-1695/5. Rubro Comercial: Ceremonial.

Objeto de la Contratación: Servicios de catering para aniversario del CMN, Cambio de abanderado, egreso específico y atención de las delegaciones extranjeras.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar y Dirección: Servicio Administrativo Financiero – CMN. Plazo y Horario: Fecha: 08/09/2011 – Hora: 09.00.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Servicio Administrativo Financiero – CMN. Plazo y Horario: Fecha: 08/09/2011 – Hora: 10.00.

Presentación de Observaciones: Servicio Administrativo Financiero – CMN. Plazo y Horario: Fecha: 08/09/2011 – Hora: 10.00.

Acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero – CMN. Plazo y Horario: Fecha: 08/09/2011 – Hora: 10.00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar acceso directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.382 / ago. 19 v. ago. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 11/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias – Laboratorio de Docencia – Sector Aula Magna- Cielorrasos, adecuaciones sanitarias y de seguridades.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 02-09-11.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs, hasta el día 24-09-11.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26-09-11 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 9.385 / ago. 19 v. sep. 2

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 420R-2136-11 Postergación

POR 1 DÍA - Expte. Nº 420R-2136-2011 C/420-5121-11. Postergar para el día 29 de agosto de 2011, a las 10:00 hs., el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 420R-2136-11, para la ejecución de la obra: "Construcción de Pavimento Intertrabado en 160 viviendas – Sindicato de Luz y Fuerza de Bahía Blanca", con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta y un centavos (\$ 7.832.459,81) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos siete mil ochocientos treinta y tres (\$ 7.833,00).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación.

a) Especialidad: Ingeniería Civil en Pavimentos Hormigón, Tipo A (Urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires, o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 7.832.459,81.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 15.882.487,95.

Bahía Blanca, 4 de agosto de 2011.

C.C. 9.386

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 4/11

POR 15 DÍAS - Por obra Pública Expte. Nº 13452/11. Objeto: Construcción del depósito – Etapa I – Sede Campus.

Presupuesto Oficial: pesos, cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco (\$ 457.965,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 13 de octubre de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Secretaría de Administración, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 13 de octubre y hasta las 12 hs. del 14 de octubre de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 14 de octubre de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.389 / ago. 19 v. sep. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 15/11 Suspensión

POR 1 DÍA – Objeto: Suspéndase por razones operativas hasta nuevo aviso, la apertura de sobres correspondiente a la Licitación Privada Nº 15/11 (Expediente Nº 21.100-954.503/10), tendiente a obtener la provisión de sistemas de campo para análisis forense de teléfonos móviles, la cual fuera prevista para el día 16 de agosto del corriente año, a las 12:00 hs.

C.C. 9.415

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 436/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 436/11 para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Hospital Interzonal General de Agudos General José de San Martín de la localidad de La Plata, por el término de hasta doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de septiembre de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 8 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de septiembre de 2011, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.414 / ago. 19 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 437/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 437/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: H. Vicente López y Planes, sito en Alem y 25 de Mayo de la localidad de General Rodríguez, por el término de hasta doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2011 o fecha posterior aproximada, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil doscientos con 00/100 (\$ 4.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de septiembre de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 8 de septiembre de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de septiembre de 2011, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.413 / ago. 19 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 438/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 438/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al Hospital I.E.A. Superiora Sor María Ludovica, sito en 14 N° 1631 de la localidad de La Plata, por el término de hasta doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos siete mil con 00/100 (\$ 7.000,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de septiembre de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 8 de septiembre de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de septiembre de 2011, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.412 / ago. 19 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 439/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 439/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino al Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos Dr. Alejandro Korn, de la localidad de Melchor Romero, por el término de hasta doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil con 00/100 (\$ 5.000,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de septiembre de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 8 de septiembre de 2011, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de septiembre de 2011, a las 13:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

La plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.411 / ago. 19 v. ago. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 440/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 440/11, para la contratación del servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario, con destino al: Hospital I.E.M.I. Victorio Tetamanti, sito en Castelli N° 2450 de la localidad de Mar del Plata, por el término de hasta doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2011, con la opción, por parte de este Ministerio, a una (1) prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil doscientos con 00/100 (\$ 4.200,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7, orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 7 de septiembre de 2011, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de sobres: El día 8 de septiembre de 2011, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 8 de septiembre de 2011, a las 14:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

La plata, 11 de agosto de 2011.

C.C. 9.410 / ago. 19 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 729. Se llama a Licitación Pública N° 12/11 para la provisión de columnas de alumbrado en plástico reforzado (RRFV), cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.732.408,50 (pesos un millón setecientos treinta y dos mil cuatrocientos ocho con cincuenta centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 31 de agosto de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 5 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.732,41 (pesos mil setecientos treinta y dos con cuarenta y un centavos).

C.C. 9.338 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 13/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 783. Se llama a Licitación Pública N° 13/11 para la adquisición de un tomógrafo para el Hospital Lucio Meléndez, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.346.400 (pesos un millón trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 1° de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propues-

tas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 6 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.346,40 (pesos mil trescientos cuarenta y seis con cuarenta).

C.C. 9.339 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 14/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 14/11. Se llama a Licitación Pública Nº 14/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Claypole (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 7 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 12 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.340 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 15/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 731. Se llama a Licitación Pública Nº 15/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Longchamps (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.258.900 (pesos dos millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 7 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 12 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 2.258.90 (pesos dos mil doscientos cincuenta y ocho con noventa centavos).

C.C. 9.341 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 16/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 732. Se llama a Licitación Pública Nº 16/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de San José (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 7 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 12 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.342 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 733. Se llama a Licitación Pública Nº 17/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Rafael Calzada (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.343 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 18/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 734. Se llama a Licitación Pública Nº 18/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Malvinas Argentinas (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.344 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 19/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 735. Se llama a Licitación Pública Nº 19/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de San José (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.345 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 20/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 736. Se llama a Licitación Pública Nº 20/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Glew (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.602.400 (pesos tres millones seiscientos dos mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 8 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 13 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 3.602,40 (pesos tres mil seiscientos dos con cuarenta centavos).

C.C. 9.346 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 21/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 737. Se llama a Licitación Pública Nº 21/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de José Mármol (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.347 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 22/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 738. Se llama a Licitación Pública Nº 22/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Glew (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.602.400 (pesos tres millones seiscientos dos mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 3.602,40 (pesos tres mil seiscientos dos con cuarenta centavos).

C.C. 9.348 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 23/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 739. Se llama a Licitación Pública Nº 23/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Burzaco (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 6.280.500 (pesos seis millones doscientos ochenta mil quinientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 6.280,50 (pesos seis mil doscientos ochenta con cincuenta centavos).

C.C. 9.349 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 24/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 740. Se llama a Licitación Pública N° 24/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Burzaco - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.387.800 (pesos cinco millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 5.387,80 (pesos cinco mil trescientos ochenta y siete con ochenta centavos)

C.C. 9.350 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 25/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 741. Se llama a Licitación Pública N° 25/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Claypole (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.351 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 26/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 742. Se llama a Licitación Pública N° 26/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Ministro Rivadavia - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.352 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 27/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 743. Se llama a Licitación Pública N° 27/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Malvinas Argentinas (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.353 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 28/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 744. Se llama a Licitación Pública N° 28/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Rafael Calzada (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos)

C.C. 9.354 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 29/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 745. Se llama a Licitación Pública N° 29/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Don Orión - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.810.400 (pesos un millón ochocientos diez mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 16 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.810,40 (pesos mil ochocientos diez con cuarenta centavos)

C.C. 9.355 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 30/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 746. Se llama a Licitación Pública N° 30/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Longchamps (Oeste) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.258.900 (pesos dos millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 16 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 2.258,90 (pesos dos mil doscientos cincuenta y ocho con noventa centavos)

C.C. 9.356 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 31/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 747. Se llama a Licitación Pública N° 31/11 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Solano - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 16 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos)

C.C. 9.357 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 32/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 748. Se llama a Licitación Pública N° 32/11, para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Burzaco (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 6.280.500 (pesos seis millones doscientos ochenta mil quinientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 13 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 16 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 6.280,50 (pesos seis mil doscientos ochenta con cincuenta centavos)

C.C. 9.358 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 33/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 749. Se llama a Licitación Pública N° 33/11, para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Claypole (Sur) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende

hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 14 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 19 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos)

C.C. 9.359 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 34/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 750. Se llama a Licitación Pública N° 34/11 para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de Glew - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.690.600 (pesos un millón seiscientos noventa mil seiscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 14 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 19 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.690,60 (pesos mil seiscientos noventa con sesenta centavos).

C.C. 9.360 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 35/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 751. Se llama a Licitación Pública N° 35/11 para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de Solano - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.060.000 (pesos un millón sesenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 14 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 19 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.060 (pesos mil sesenta).

C.C. 9.361 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 36/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 752. Se llama a Licitación Pública N° 36/11, para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de Malvinas Argentinas - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.109.000 (pesos dos millones ciento nueve mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 14 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 19 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 2.109 (pesos dos mil ciento nueve).

C.C. 9.362 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 37/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 769. Se llama a Licitación Pública N° 37/11 para la realización de la obra consolidado de calles en la localidad de Burzaco - Etapa II cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.197.000 (pesos cuatro millones ciento noventa y siete mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.197 (cuatro mil ciento noventa y siete pesos).

C.C. 9.363 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 38/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 753. Se llama a Licitación Pública N° 38/11, para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de Ministro Rivadavia - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.060.000 (pesos un millón sesenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante

Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.060 (pesos mil sesenta).

C.C. 9.364 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 39/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 754. Se llama a Licitación Pública N° 39/11, para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de José Mármol - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.109.000 (pesos dos millones ciento nueve mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 2.109 (pesos dos mil ciento nueve).

C.C. 9.365 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 40/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 755. Se llama a Licitación Pública N° 40/11, para la realización de la obra: consolidado de calles en la localidad de Longchamps - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.060.000 (pesos un millón sesenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de septiembre de 2011 a las 13:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 1.060 (pesos mil sesenta).

C.C. 9.366 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 41/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 756. Se llama a Licitación Pública N° 41/11, para la adquisición de 3.300 m3 de hormigón elaborado - Clase H - 11 y 3.600 m3 de hormigón elaborado Clase H - 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Malvinas Argentinas, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.610.700 (pesos cuatro millones seiscientos diez mil setecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 16 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de septiembre de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.610,70 (pesos cuatro mil seiscientos diez con setenta centavos).

C.C. 9.367 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 42/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 770. Se llama a Licitación Pública N° 42/11 para la realización de la obra consolidado de calles en la localidad de Don Orión - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 427,400 (pesos cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 16 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de septiembre de 2011 a las 11:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 427,40 (pesos cuatrocientos veintisiete con cuarenta centavos).

C.C. 9.368 / ago. 19 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 43/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 757. Se llama a Licitación Pública N° 43/11, para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de José Mármol (Este) - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.495.100 (pesos cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil cien), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3° piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 16 de septiembre de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 4.495,10 (pesos cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco con diez centavos).

C.C. 9.369 / ago. 19 v. ago. 23

Varios

Provincia de Buenos Aires EXCELENTÍSIMA CÁMARA SEGUNDA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Inscripción de Síndicos. Período 2012-2015. La Excm. Cámara 2da. de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, comunica a los profesionales y órganos habilitados para el ejercicio de la sindicatura, que a partir del 15 de septiembre del corriente año 2011 y hasta el 30 del mismo mes y año, (segunda quincena de septiembre) dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de los Registros a que se refiere el art. 253 de la Ley 24.522. El reglamento, así como su modificación del 3/7/2007, conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto y los formularios de solicitud de inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas de la Secretaría General de ambas Cámaras. Se hace saber, además, que la fecha de sorteo de los inscriptos a los fines de la confección de las listas que serán remitidas a los Juzgados, es el día 12 de diciembre del año 2011 a las 9 horas en la Presidencia de la Cámara por acto público. María del Carmen Barzini de Lynch. Secretaria General de la Cámara 1a. y 2a.

C.C. 9.218 / ago. 17 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires EXCELENTÍSIMA CÁMARA SEGUNDA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Inscripción Referente Art. 261 Ley 24.522. Período 2012-2015. La Excm. Cámara 2da. de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, comunica a los Señores Martilleros Públicos, Bancos Comerciales o de Inversión, intermediarios profesionales en la enajenación de empresas o cualquier otro experto o entidad especializada a los fines del ejercicio de la tarea de enajenación, que a partir del 3 de octubre y hasta el 14 del mismo mes del corriente año 2011, dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de los registros a que se refiere el art. 261 de la Ley 24.522. El reglamento conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto y los formularios de solicitud de inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas de la Secretaría General de las Cámaras 1ra. y 2da. María del Carmen Barzini de Lynch. Secretaria General de la Cámara 1a. y 2a.

C.C. 9.219 / ago. 17 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-7761/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: IZURIETA DE HOSBERG ELSA, L.C. 5.639.008, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 10 de diciembre de 2008, Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.197 / ago. 17 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-5938/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VÁZQUEZ SANTIAGO, D.N.I. 11.212.164, domiciliado en calle Sección Rural Lincoln de la Localidad de Buenos Aires, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 1° de septiembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.198 / ago. 17 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2512-3576/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CASA LANZ SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, domiciliado en calle Sarmiento N° 57 de la Localidad de Puán, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Agric. Ganad. y Pesca, Dirección Prov. de Agricultura y Mercados. Fiscalía de Estado, 8 de noviembre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.199 / ago. 17 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-6382/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ECHAVARRIA ALBERTO JESÚS, D.N.I. 17.208.167, domiciliado en calle Tapalqué N° 534 de la Localidad de Azul, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 3 de septiembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 9.200 / ago. 17 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires EXCELENTÍSIMA CÁMARA SEGUNDA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Inscripción Referente Art. 262 Ley N° 24.522 (Según modificación dispuesta por el art. 32 de la Ley N° 26.684). Período 2012-2015. La Excm. Cámara 2da. de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, comunica a los Bancos de Inversión, Entidades Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, o estudios de auditoría con más de diez (10) años de antigüedad, a los efectos de desempeñarse como evaluadores, que a partir del 3 de octubre y hasta el 14 del mismo mes del corriente año 2011, dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de la lista a que se refiere el art. 262 de la Ley 24.522, según modificación dispuesta por el art. 32 de la Ley 26.684. El reglamento conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto y los formularios de solicitud de inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas de la Secretaría General de las Cámaras 1ra. y 2da. María del Carmen Barzini de Lynch. Secretaria General de la Cámara 1a. y 2a.

C.C. 9.220 / ago. 17 v. ago. 19

JUMASE S.A.

POR 3 DÍAS - Jumase S.A. sede calle 134 N° 1524 La Plata, Matrícula 61484 DPPJ por A.G.E. del 07/09/2006 se decidió por unanimidad: Reducción del capital de \$ 116.497,80 a \$ 99.023,10, Activo \$ 785.333,96. Pasivo \$ 0,00 PN \$ 785.333,96. Modificación Artículo Quinto. María Belén Arlettaz. C.P.N.

L.P. 24.907 / ago. 17 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos intima al/los propietarios de los inmuebles ubicados en la localidad de Micaela Cascallares, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As., identificados catastralmente como Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 1, Partida 35562 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 2, Partida 35563 / Circ. VIII Sec. A, Mz. 55, Parc. 3, Partida 39725 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. A, Partida 39726 / Circ. VIII Sec. A, Mz. 55, Parc. 17, Partida 39736 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 18, Partida 39737 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 19, Partida 39738 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 20, Partida 39739 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 21, Partida 39740 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 22, Partida 39741 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 23, Partida 39729 / Circ. VIII, Sec. A, Mz. 55, Parc. 24, Partida 35564, a fin de que dentro de los 15 días de publicada la presente, comparezcan a hacer valer sus derechos y regularizar la situación tributaria, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará la gestión municipal, Expte. N° 2537-H-11, s/ lo dispuesto en Ordenanza del H.C.D. N° 2142/84 y su reglamentación.

C.C. 9.179 / ago. 17 v. ago. 19

EL DIVISORIO S.A.

POR 3 DÍAS - Art. 88 II, 4° LSC: As. Gral. Extr. del 20/05/11 decide Escisión (art. 88 II LSC): a) Escidente: El Divisorio S.A., sede social Belgrano 166 Bahía Blanca, partido Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; inscrip. en D.P.P.J el 20/12/2001 en la Matrícula 4596 de Sociedades Comerciales, Legajo 04/57862; b) Al 30/04/2011 antes de la escisión: escidente El Divisorio S.A. activo de \$ 1.810.204,57, pasivo de \$ 0,00 y patrimonio neto \$ 1.810.204,57; c) Al 30/04/11 después de la escisión: para la escidente El Divisorio S.A.: activo de \$ 1.310.204,57, pasivo de \$ 0,00 y patrimonio neto de \$ 1.310.204,57; para la escisionaria Establecimiento El Cañadón S.A.: activo destinado es \$ 500.000,00; pasivo destinado es \$ 0,00, y patrimonio neto de \$ 500.000,00; d) Escidente El Divisorio S.A.: Sede social calle Belgrano 166, ciudad y partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; Escisionaria Establecimiento El Cañadón S.A.: Sede social calle Lamadrid 32, piso 4, ciudad y partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Oposic. art. 88-5 LSC. No incluida art. 299 LSC. El Directorio. Tomás Marzullo. Abogado.

B.B. 57.714 / ago. 17 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera SILVEIRA PEDRO, a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-103918-D-2011, por el cual se tramita el traslado al cementerio de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires de los restos mencionados ubicados en la sepultura N° 74, Letra H, Sección 31 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 8 de agosto de 2011. Mariana Laruína. Directora. Munic. de L. de Zamora. Dirección de Cementerios.

L.Z. 48.030 / ago. 17 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires
EXCELENTÍSIMA CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Necochea

POR 3 DÍAS - Inscripción de Síndicos. Período 2012-2015. La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Necochea, comunica a los profesionales y órganos habilitados para el ejercicio de la sindicatura, que a partir del día 15 de septiembre y hasta el día 30 del mismo mes del corriente año 2011, dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de los Registros a que se refiere el Art. 253 de la Ley 24.522. El Reglamento conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto se halla regulado en el Acuerdo Extraordinario del citado tribunal de fecha 23 de septiembre del año 2003. Se hace saber, además, que la fecha de sorteo de los inscriptos, a los fines de la confección de las listas que serán remitidas a los Juzgados, se efectuará el día doce de diciembre de 2011 a las 11:00 horas en la Presidencia de la Cámara por acto público. Martha Stella Bazzi. Auxiliar Letrado.

C.C. 9.306 / ago. 18 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires
EXCELENTÍSIMA CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Necochea

POR 3 DÍAS - Inscripción referente Art. 261 Ley 24.522. Período 2012-2015. La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Necochea, comunica a los señores martilleros públicos, bancos comerciales o de inversión, intermediarios profesionales en la enajenación de empresas o cualquier otro experto o entidad especializada a los fines del ejercicio de la tarea de enajenación, que a partir del día 3 de octubre y hasta el día 14 del mismo mes del corriente año 2011, dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de los Registros a que se refiere el Art. 261 de la Ley 24.522. El Reglamento conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto se halla regulado en el Acuerdo Extraordinario del citado tribunal de fecha 23 de septiembre del año 2003. Martha Stella Bazzi. Auxiliar Letrado.

C.C. 9.305 / ago. 18 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires
EXCELENTÍSIMA CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Departamento Judicial Necochea

POR 3 DÍAS - Inscripción referente Art. 261 Ley 24.522 modif. por Ley 25.589. Período 2012-2015. La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Necochea, comunica a los bancos de inversión, entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina o estudios de auditoría con más de diez años de antigüedad a los efectos de desempeñarse como evaluadores (Art. 262 de la Ley 24.522, modificado por el artículo 19 de la Ley 25.589), que a partir del día 3 de octubre y hasta el día 14 del mismo mes del corriente año 2011, dentro del horario judicial, se abre la inscripción para la confección de los Registros a que se refiere la citada norma. El Reglamento conteniendo las condiciones pertinentes a tal efecto se halla regulado en el Acuerdo Extraordinario del tribunal de fecha 23 de septiembre del año 2003. Martha Stella Bazzi. Auxiliar Letrado.

C.C. 9.304 / ago. 18 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
PLAN DE ESCRITURACIÓN

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Castelli 16 viviendas Plan Novios; 75 viviendas de la localidad y Partido de Castelli ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267, PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9:00 a 14:00 hs.

BARRIO: CASTELLI 16 VIVIENDAS- NOVIOS - EXPEDIENTE: 2416- 1197- 0/2010- 0
RESOLUCION:

IDENTIFICACION VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	NRO. DOC.
Casa N° 1	TUCCHI FABIO PEDRO	DNI	17643554
	CHUMEN ALICIA	DNI	20035769
Casa N° 2	GAVOTTO SUSANA DANIELA	DNI	21978886
	MAIZA CARLOS NORBERTO	DNI	20671053
Casa N° 3	PRINCIPE SILVIA ESTER	DNI	22417184
Casa N° 4	VENTURO MONICA BEATRIZ	DNI	23353218
Casa N° 12	AVALOS CARMEN VICENTA	DNI	20035727
Casa N° 13	IRIARTE ANIBAL GUILLERMO	DNI	16118038
	DIAZ JAUNA ESTHER	DNI	13318827
Casa N° 15	FLORES LILIANA MERCEDES	DNI	23438427
	ACOSTA SERGIO FABIAN	DNI	22526096
Casa N° 16	VILCHES ELVIO ERINEO	DNI	21446303
	BUSTOS EDITH LUJAN	DNI	23088436

BARRIO: CASTELLI 75 VIVIENDAS - EXPEDIENTE: 2416- 1195- 0/2010- 0
RESOLUCION:

IDENTIFICACION VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	NRO. DOC.
Casa N° 1 LAPRIDA Y TUCUMAN	ROBIRA MARIA ROXANA	DNI	21158251
Casa N° 2 TUCUMAN	GUALTIERI MARTA GRACIELA	DNI	25136747

Casa N° 3 TUCUMAN	PIÑEIRO JOSE LUIS	DNI	18051050
Casa N° 4 TUCUMAN	LOPEZ GERONIMO NEREO	DNI	15578403
	BARRIO SILVIA	DNI	23088413
Casa N° 5 TUCUMAN	MACIAS ELIDA SUSANA	DNI	13744987
Casa N° 6 LARREA Y TUCUMAN	ROSATO JUAN CARLOS	DNI	11173304
	BALDI STELLA MARIS	DNI	17481136
Casa N° 7 LARREA Y TUCUMAN	ATIENZA SARA BEATRIZ	DNI	21445779
Casa N° 8 TUCUMAN	PIÑEIRO DELIA VIRGINIA	DNI	12452904
Casa N° 10 TUCUMAN	CONTRERAS DANILO GERMAN	DNI	23448060
	CUELLO ELDA ISABEL	DNI	26848942
Casa N° 13 MATHEU Y TUCUMAN	PEREYRA MONICA BEATRIZ	DNI	13744994
Casa N° 14 TUCUMAN	BIBBO JOSE NORBERTO	DNI	18427079
	PIÑEIRO MARIA ALEJANDRA	DNI	18051046
Casa N° 15 MATHEU	ACOSTA ARIEL ANIBAL	DNI	25270291
Casa N° 18 MATHEU	LARRAULET SEBASTIAN		
	ALBERTO ALEJANDRO	DNI	22499480
Casa N° 22 SAAVEDRA	MONTENEGRO ANA MARIA	DNI	10835287

BARRIO: CASTELLI 75 VIVIENDAS ETAPA II - EXPEDIENTE: 2416- 1195- 0/2010- 0
RESOLUCION:

IDENTIFICACION VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	NRO. DOC.
Casa N° 25	CASAMAYOR BEATRIZ ISABEL	DNI	14806735
Casa N° 28	MEDINA STELLA MARIS	DNI	10690210
Casa N° 29	MORAN MARCELA VIVIANA	DNI	18051038
Casa N° 30	BENITEZ DOMINGO DANIEL	DNI	23438434
	ROJAS MONICA MABLE MIRIAN	DNI	17643598
Casa N° 32	GOYENECHÉ HILA YOLANDA	DNI	702285
Casa N° 33	MIRABALL LUIS	DNI	14484609
	LOPEZ CLARISA BEATRIZ	DNI	20671073
Casa N° 34	GIORDANO RICARDO PATRICIO	DNI	25580851
	CORONEL STELLA MARIS	DNI	21978857
Casa N° 36	MATOS JORGE DANIEL	DNI	11374984
	CARBONETTI MIRTA ESTHER	DNI	13744937
Casa N° 38	AZURI MIGUEL ALBERTO	DNI	24973525
	CORONEL MARCELA	DNI	27242993
Casa N° 39	BRUNO OTTO EDUARDO	DNI	21502007
	SUAREZ MARIA GRACIELA	DNI	26848906
Casa N° 40	LECLERQ ANA ELIZABET	DNI	17643501
Casa N° 41	RIOS MIRIAM ROXANA	DNI	17705734
Casa N° 42	IZAGUIRRE JACINTO FORTUNATO	DNI	5262113
	CORBELLA AMELIA TOMASA	DNI	702448
Casa N° 43	MACIEL HILDA ESTER	DNI	458942
Casa N° 46	GONZALEZ MARIA ANTONIA	DNI	22978730
Casa N° 48	CISNEROS LUIS GABRIEL	DNI	14797023
	BAZZANO SANDRA MARIA	DNI	16846964
Casa N° 49	CONTRERAS SILVIA INES	DNI	24530559
Casa N° 59	ATIENZA RICARDO HORACIO	DNI	18051048
	FIORETTI PATRICIA LORENA	DNI	25732062
Casa N° 60	ISAGUIRRE TERESITA LUJAN	DNI	24114564
Casa N° 62	PRINCIPE JUAN RAMON	DNI	24530563
	MASSARA MALENA	DNI	31938279
Casa N° 63	RODRIGUEZ SERGIO EMILIO	DNI	21502077
	MARDOY MARIA DE LAS MERCEDES	DNI	25991413
Casa N° 64	BENITEZ MARIA OFELIA	DNI	21502054

Gustavo M. Aguilera

Administrador General

C.C. 8.674 / ago. 18 v. ago. 23

PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que se regulan el otorgamiento de los mismos (Dct. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 157.66 m2, en la Zona comercial del Puerto Mar del Plata, apto para la actividad comercial, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Nautiq Service S.A., conforme el Acta de Directorio N° 247/11. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en calle Marlin N° 404, Pto. Mar del Plata, Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gem@puertomardelplata.net. Eduardo Tomas Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 9.417 / ago. 19 v. ago. 26

Presidencia de la Nación
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
DIVISIÓN ADUANERA SAN NICOLÁS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por (10) días a parientes del ex agente fallecido Juan Manuel Mansilla (D.N.I. 11.690.113), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Aduana de San Nicolás, Belgrano N° 49. Agosto 9 de 2011. Fiocca Rafael Carlos. Administrador. ARP-DGA Div. Aduana San Nicolás.

S.N. 74.798 / ago. 19 v. ago. 24

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 1 DÍA – Intímese por cinco días cumplimiento trámite art. 41 inc. c) Ley 6.716 t.o. Dec. 4771/95 y resoluciones de fecha 12/11/1998 y 17/12/1998 al Dr. OSCAR ABEL ACOSTA D.N.I. 7.764.658. Fdo. Alejandro Pérez Longoni. Secretario.

L.P. 25.068

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA – Se cita y emplaza a SARA y DELIA RAQUEL CHELUJA y/o sus herederos por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 13, División: 6º, Lote: 10 y 11. Avellaneda, 7 de junio de 2011. María Marta Peralta. Subdirectora de Control Administrativo y Reglamento.

Av. 95.861

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 15/04/2011

Nº de expediente: 3.054.0/09

Ente u organismo: GENERAL VILLEGAS

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de GENERAL VILLEGAS, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de \$ 5.642.458,92 (Pesos Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con 92/100) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto.-

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero, así como de lo manifestado en el último párrafo del Inciso 2) del citado Considerando Tercero.-

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar multas de \$ 2.000,00 al Intendente Gilberto Oscar Alegre, de \$ 1.800,00 al Contador Alejandro Darío Matilla, y llamado de atención al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Ernesto Juan Segretín (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).-

ARTÍCULO QUINTO: Dejar sin efecto la Reserva mantenida sobre el tema tratado en el Considerando Quinto Inciso 1), liberando de responsabilidad a los funcionarios actuantes.-

ARTÍCULO SEXTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas sobre los temas tratados en los Considerandos Cuarto y Quinto Incisos 2) al 6), y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.-

ARTÍCULO SÉPTIMO: Declarar que el Intendente Gilberto Oscar Alegre, el Contador Alejandro Darío Matilla y la Directora de Asuntos Jurídicos Silvia Mónica Baragiotta, todos ellos alcanzados, según el caso, por las Reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.-

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a Gilberto Oscar Alegre, Alejandro Darío Matilla, Silvia Mónica Baragiotta y Ernesto Juan Segretín lo resuelto en los Artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos, y fijarles, a los funcionarios alcanzados con sanción de multa, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta fiscal 1865/4 (multas - Pesos), a la orden del Sr. Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva su ejecución (artículos 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, hacerles saber que la Sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a éste H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el Artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).-

ARTÍCULO NOVENO: Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona XV, con sede en Pehuajó.-

ARTÍCULO DÉCIMO: Poner en conocimiento a las autoridades del Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.) la circunstancia referida en el último párrafo del Considerando Segundo inciso 3).-

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar la presente Sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente Fallo que consta de ocho fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo y reservar este expediente en Secretaría durante los términos fijados en el Artículo Octavo. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 15/04/2011

Nº de expediente: 3.059.0/09

Ente u organismo: JUNÍN

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Junín, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el saldo de Pesos Cinco millones ciento veintisiete mil doscientos ochenta y dos, con cuarenta y dos centavos (\$ 5.127.282,42) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto, no significa la convalidación de los valores en caja y bancos.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo, Tercero y Quinto inciso 2).

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar multas de \$ 2.000,00 al Intendente Mario Andrés Meoni, de \$ 2.000,00 a la Contadora María Valeria Arata y de \$ 1.650,00 al Tesorero Claudio Burgos; amonestación al Director de Presupuesto Pablo Luis Pinto, y a la Secretaria de Economía Malena Elizabeth Baro y llamado de atención al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Pablo Germán Petraglia, al Secretario de Gobierno Mauro Gorer; a la Jefa de Compras María Roberta Orellano; al Jefe de Licitaciones Mauricio Javier Calabró y a la Contadora Municipal María Belén Dolagaray. (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 18), Cuarto y Quinto inciso 5), y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que el Intendente Mario Andrés Meoni, la Contadora y Secretaria de Economía Malena Elizabeth Baro, las Contadoras María Valeria Arata y María Belén Dolagaray, la Jefa de Compras María Roberta Orellano, los Tesoreros Pablo Luis Pinto y Claudio Burgos y el Secretario de Obras y Servicios Públicos Agustín Carlos Pinedo, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Dejar sin efecto las reservas mantenidas sobre los temas tratados en el Considerando Quinto incisos 3) y 4), y notificar tal circunstancia al Intendente Mario Andrés Meoni, a la Contadora María Valeria Arata, al Secretario de Obras y Servicios Públicos Agustín Carlos Pinedo y al Director Legal y Técnico Juan Patricio Fay.

ARTÍCULO OCTAVO: Dejar sin efecto la reserva impuesta sobre el tema tratado en el Considerando Quinto inciso 2).

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Mario Andrés Meoni, María Valeria Arata, Claudio Burgos, Pablo Luis Pinto, Malena Elizabeth Baro, Pablo Germán Petraglia, Mauro Gorer, María Roberta Orellano, Mauricio Javier Calabró y María Belén Dolagaray, de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos por el Artículo Cuarto, y fijarles, a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales nº 1.865/4 (multas-pesos) y/o nº 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten, dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO DÉCIMO: Notificar a Mario Andrés Meoni, Malena Elizabeth Baro, María Valeria Arata, María Belén Dolagaray, María Roberta Orellano, Pablo Luis Pinto, Claudio Burgos y Agustín Carlos Pinedo, de las reservas dispuestas en el Artículo Quinto.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Dejar constancia de lo expuesto en el Considerando Tercero inciso 4).

ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XVI, con sede en la ciudad de Junín.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de quince fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo y reservar el expediente en Secretaría durante los términos fijados en el Artículo Noveno. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 15/04/2011

Nº de expediente: 3.060.0/09

Ente u organismo: LANÚS

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de pesos treinta millones seiscientos nueve mil doscientos cincuenta y dos con setenta y dos centavos (\$ 30.609.252,72.-) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme lo expuesto en el Considerando Séptimo.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar multas de \$ 1.650,00 al Intendente Darío Hugo Díaz Pérez y de \$ 1.650,00 al Jefe de Compras Héctor Eduardo Noya y llamado de atención a los Contadores Silvio Gabriel Franqueira, Graciela Berta Curcio y Jorge Mario El Fasah y al Tesorero Horacio Aníbal Teijeiro (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias)

ARTÍCULO QUINTO: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Sexto inciso 5.2 y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 2.116,16 por el que responderán el Contador Alberto González en solidaridad con la Jefa de Departamento Alumbrado, Barrido y Contribución por Mejoras Elsa Noemí Calvente y con la Letrada Apoderada Diana Elisabeth Tizón. (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO SEXTO: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Sexto inciso 6) y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 6.542,29 por el que responderán el Secretario de Gobierno José Luis Bianchi en solidaridad con el Director de Vigilancia y Seguridad Juan Carlos Fanuchi (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO SÉPTIMO: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Cuarto incisos 1 y 2, sin otra consecuencia, atento los fundamentos explicitados en cada uno de ellos.

ARTÍCULO OCTAVO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre los temas tratados en los Considerandos Quinto y Sexto incisos 4, 5.1, 5.3 y 7 y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.-

ARTÍCULO NOVENO: Declarar que el Intendente Darío Hugo Díaz Pérez, el Secretario de Planificación Urbana Obras y Servicios Gerardo Darío López Arrojo, el Subsecretario de Gestión Ambiental Ricardo Alejandro Jilek, la Subsecretaria de Servicios Urbanos Alicia Noemí Márquez, los Directores de Compras Héctor Eduardo Noya y Mirta Beatriz Moar, el Secretario Legal y Técnico Roberto Federico Crespo Armengol, la Subsecretaria de Asuntos Legales María Amelia Duarte, los Contadores Silvio Gabriel Franqueira, Graciela Berta Curcio y Jorge Mario El Fasah, los Tesoreros Horacio Aníbal Teijeiro y Rodolfo Armando Pizzichini, y el Jefe del Departamento Sumarios Oscar Jorge Martínez, el Director General de Asuntos Legales Julián Segura y la Asesora Letrada Liliana Galdeano Alvarado no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO DÉCIMO: Notificar a Darío Hugo Díaz Pérez, Gerardo Darío López Arrojo, Ricardo Alejandro Jilek, Alicia Noemí Márquez, Héctor Eduardo Noya, Mirta Beatriz Moar, Roberto Federico Crespo Armengol, María Amelia Duarte, Silvio Gabriel Franqueira, Graciela Berta Curcio, Jorge Mario El Fasah, Horacio Aníbal Teijeiro, Rodolfo Armando Pizzichini, Oscar Jorge Martínez, Julián Segura y Liliana Galdeano Alvarado de las reservas dispuestas por el Artículo Octavo.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires lo expresado en el Considerando Tercero inciso 4.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Dejar sin efecto las reservas impuestas sobre las cuestiones tratadas en el Considerando Sexto incisos 1, 2 y 3, liberándose de responsabilidad al Intendente Darío Hugo Díaz Pérez, al Secretario Legal y Técnico Roberto Federico Crespo Armengol, al Tesorero Horacio Aníbal Teijeiro y al Contador Silvio Gabriel Franqueira,

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Dejar sin efecto las reservas establecidas sobre los temas tratados en el Considerando Sexto incisos 5.2 y 6.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO Notificar Darío Hugo Díaz Pérez, Héctor Eduardo Noya, Silvio Gabriel Franqueira, Graciela Berta Curcio, Jorge Mario El Fasah, Horacio Aníbal Teijeiro, Alberto González, Elsa Noemí Calvente, Diana Elisabeth Tizón, José Luis Bianchi y Juan Carlos Fanuchi de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Cuarto, Quinto y Sexto y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales n° 1.865/4 (multas pesos) y/o n° 108/9 (cargos pesos), a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38° de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO DECIMOQUINTO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona III, con sede en la Ciudad de Avellaneda.

ARTÍCULO DECIMOSEXTO: Comunicar la presente sentencia al señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOSEPTIMO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de diecinueve fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quienes

corresponda. Reservar este expediente en Secretaría durante los términos fijados en el Artículo Decimocuarto. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, Archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 15/04/2011

N° de expediente: 3.064.0/09

Ente u organismo: LEANDRO N. ALEM

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Leandro N. Alem, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos Diez millones cuatrocientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos noventa con veintiocho centavos (\$ 10.468.490,28) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar llamado de atención al Subsecretario de Finanzas y Presupuesto (a cargo del Subsistema de Presupuesto RAFAM) Julio Cesar Perret, al Secretario de Gobierno y Hacienda Eduardo Heriberto De Francesco, a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos María José Rodríguez, a la Jefa de Patrimonio Loreley Andrea Dittamo, al Jefe de Compras Mario Daniel Adami, al Juez de Faltas Patricio Cristian Lira, a la Directora de Salud y Hospital Municipal María Cristina Martínez, a la Directora de Aula Virtual Graciela Susana Pascual, al Delegado de Juan B. Alberdi Amilcar Daniel Picca, al Delegado de L. N. Alem Héctor Fabián Sevillano; y amonestación a la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Silvia Estela Badini, al Tesorero Miguel Ángel Burgos, al Intendente Alberto Rubén Conocchiarri y a la Contadora Lucía Rossi. (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre la materia tratada en el Considerando Cuarto y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que el Intendente Alberto Rubén Conocchiarri, alcanzado por la reserva del Artículo anterior, no deberá considerarse exento de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Dejar sin efecto la reserva mantenida sobre el tema tratado en el Considerando Quinto, debiéndose notificar tal circunstancia al Intendente Alberto Rubén Conocchiarri, a la Contadora Lucía Rossi y al Tesorero Miguel Ángel Burgos.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a Julio Cesar Perret, Eduardo Heriberto De Francesco, María José Rodríguez, Loreley Andrea Dittamo, Mario Daniel Adami, Patricio Cristian Lira, María Cristina Martínez, Graciela Susana Pascual, Amilcar Daniel Picca, Héctor Fabián Sevillano, Silvia Estela Badini, Miguel Ángel Burgos, Alberto Rubén Conocchiarri y Lucía Rossi, de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos por el Artículo Cuarto. Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Alberto Rubén Conocchiarri, de la reserva dispuesta en el Artículo Quinto.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar al IOMA lo expresado en el Considerando Segundo inciso 17).

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XVI, con sede en la ciudad de Junín.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de diez fojas, firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 22/03/2011

N° de expediente: 3.050.0/09

Ente u organismo: GENERAL RODRÍGUEZ

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Rodríguez, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de pesos doce millones ciento sesenta y nueve mil doscientos treinta y uno con sesenta y cuatro centavos (\$ 12.169.231,64.-) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Tercero.

ARTÍCULO TERCERO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre el tema tratado en el Considerando Segundo y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO CUARTO: Declarar que el Intendente Jorge Marcelo Coronel, los Contadores Humberto José Guibaud y Fernando Miguel Aguirre y la Tesorera María Cristina Castro, funcionarios alcanzados por las Reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a Jorge Marcelo Coronel, Humberto José Guibaud, Fernando Miguel Aguirre y María Cristina Castro de las reservas dispuestas en el Artículo Tercero.

ARTÍCULO SEXTO: Disponer por Secretaría General la caratulación de un Expediente Especial para el tratamiento de las cuestiones referenciadas en el Considerando Segundo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XI, con sede en la ciudad de Mercedes.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO NOVENO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de cinco fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quienes corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 28/10/2010

Nº de expediente: 3.326.0/09

Ente u organismo: GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Estados Contables auditados presentados por el Grupo Servicios Junín Sociedad Anónima, por el Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009, en lo que hace a los derechos y obligaciones de la Municipalidad de Junín, en base a los fundamentos expuestos en el Considerando Único.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XVI con sede en la ciudad de Junín.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO CUARTO: Rubricar por el señor Secretario General la presente sentencia que consta de cuatro fojas, firmarla en doble ejemplar, comunicarla a los responsables y al señor Intendente Municipal de Junín, publicarla en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 10/03/2011

Nº de expediente: 3.057.0/09

Ente u organismo: HIPÓLITO YRIGOYEN

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de HIPÓLITO YRIGOYEN, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de \$ 1.839.759,78 (Pesos Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con 78/100) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto.-

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.-

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar llamados de atención al Intendente Enrique Tkacik, al Contador Ricardo Horacio Cano y al Tesorero Alfredo Alberto Pérez (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).-

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal de Cuentas sobre los temas tratados en los Considerandos Cuarto y Quinto, y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.-

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que el Intendente Enrique Tkacik, los Contadores Héctor Sandro Mateos y Ricardo Horacio Cano, el Tesorero Julio César Espiña, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Carlos Abilio Cabral, el Asesor Legal Juan Mario Vicente, la Ex Intendente Olga María Beatriz Arpigiani y la Ex Contadora Ana Alicia Zunino, todos ellos alcanzados, según el caso, por las Reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.-

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar a Enrique Tkacik, Héctor Sandro Mateos, Ricardo Horacio Cano, Carlos Abilio Cabral, Julio César Espiña, Alfredo Alberto Pérez, Juan Mario Vicente, Olga María Beatriz Arpigiani y Ana Alicia Zunino lo resuelto en los Artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos.-

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona XV, con sede en Pehuajó.-

ARTÍCULO NOVENO: Comunicar la presente Sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO DÉCIMO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente Fallo que consta de siete fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 31/03/2011

Nº de expediente: 3.007.1/09

Ente u organismo: BAHÍA BLANCA - HOSPITAL

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas del Hospital Municipal Dr. Leónidas Lucero de la Municipalidad de BAHÍA BLANCA, ejercicio 2009, con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de \$ 4.057.481,97 (Pesos Cuatro Millones Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno con 97/100) que el Hospital acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Cuarto.-

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.-

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar llamado de atención a la Directora General María Angélica Nigro y a la Contadora Ursula Conradi (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).-

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a María Angélica Nigro y Ursula Conradi lo resuelto en los Artículos precedentes.-

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar la presente Sentencia a la Delegación Zona IX, con sede en Bahía Blanca.-

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar la presente Sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO OCTAVO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente Fallo que consta de cinco fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 24/02/2011

Nº de expediente: 3.122.2/09

Ente u organismo: VEINTICINCO DE MAYO - HOSPITAL SATURNINO UNZUÉ

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas del Hospital Saturnino Unzué de Veinticinco de Mayo, ejercicio 2009, con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el saldo de Pesos Cuarenta y nueve mil, ochocientos setenta y seis, con treinta y siete centavos (\$ 49.876,37), que el Hospital acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto, no significa la convalidación de los valores en caja y bancos.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en el Considerando Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar multas de \$ 2.400,00 al Director Fabián Marcelo Galeano y de \$ 2.400,00 al Contador Ramón Matías Eguía, y amonestación al Tesorero Hugo Aníbal Castoldi. (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Cuarto, y en base a lo allí expuesto, formular cargo de \$ 606,81 al Director Fabián Marcelo Galeano. (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en fallo- Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, Acuerdo del 20/05/92.

ARTÍCULO SEXTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 1) y Quinto inciso 2), y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Declarar que los Directores Médicos Héctor Hugo Ambrosino y Fabián Marcelo Galeano, las Directoras Administrativas Sandra Fabiana Roldán y Sonia Cristina Morales, el Contador Ramón Matías Eguía, el Tesorero Hugo Aníbal Castoldi, la Agente Marinela López y el Asesor Letrado Abel Ricardo Otaola, alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a Hugo Aníbal Castoldi, Fabián Marcelo Galeano y Ramón Matías Eguía de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos por los Artículos Cuarto y Quinto, y fijarles, a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuentas fiscales n° 1.865/4 (multas-pesos) y/o n° 108/9 (cargos-pesos), ambas a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten, dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de

Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Héctor Hugo Ambrosino, Fabián Marcelo Galeano, Sandra Fabiana Roldán, Sonia Cristina Morales, Ramón Matías Eguía, Hugo Aníbal Castoldi, Marinela López y Abel Ricardo Otaola, de las reservas dispuestas en el Artículo Sexto.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar al Ministerio de Economía lo expresado en el Considerando Tercero inciso 1).

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Poner en conocimiento a las autoridades del IPS e IOMA, de la circunstancia señalada en el Considerando Segundo inciso 7).

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XVI, con sede en la ciudad de Junín.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de diez fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo, reservar este expediente en Secretaría durante los términos fijados en el Artículo Octavo. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 24/02/2011

Nº de expediente: 3.005.1/09

Ente u organismo: AYACUCHO - HOSPITAL PEDRO SOLANET

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la rendición de cuentas del Hospital Municipal Dr. Pedro Solanet de Ayacucho, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el saldo de Ciento setenta mil seiscientos ochenta y ocho con noventa y cuatro centavos (\$ 170.688,94.-) que el Hospital acusó al finalizar el ejercicio, no significa la efectiva convalidación de la existencia de fondos en cuentas bancarias, conforme a lo expuesto en el Considerando Cuarto

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Primero y Segundo.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Primero aplicar multas de \$ 2.000,00 al Director Guillermo Teodoro Sanjurjo, de \$ 2.000,00 al Director Luis María Souverville y de \$ 2.000,00 a la Contadora Valeria Marchisio y amonestación a la Tesorera María Ester Chonchi (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre los temas tratados en los Considerandos Primero inciso 2 y Tercero inciso 1 y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que los Directores Martín Souza, Guillermo Teodoro Sanjurjo y Luis María Souverville, la Administradora María Celia Poo, la Contadora Valeria Marchisio y la Tesorera María Ester Chonchi, funcionarios alcanzados según el caso por las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Dejar sin efecto la reserva mantenida sobre el tema tratado en el Considerando Tercero inciso 2, liberando de responsabilidad al Director Guillermo Sanjurjo, a la Contadora Valeria Marchisio y a la Tesorera María Ester Chonchi.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar al Ministerio de Economía lo expresado en el Considerando Segundo inciso 2.

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Martín Souza, Guillermo Teodoro Sanjurjo, Luis María Souverville, María Celia Poo, Valeria Marchisio y María Ester Chonchi de las reservas dispuestas por el ARTÍCULO Quinto.

ARTÍCULO DÉCIMO: Notificar a Guillermo Teodoro Sanjurjo, Luis María Souverville, Valeria Marchisio y María Ester Chonchi de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal nº 1.865/4 (multas pesos), a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38º de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XIV, con sede en la ciudad de Dolores.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de siete fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo y oportunamente, devolver al Hospital Solanet de Ayacucho los libros y documentos presentados a estu-

dio, con excepción de los necesarios para el tratamiento de las Reservas establecidas en el Artículo Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 03/03/2011

Nº de expediente: 3.068.2/09

Ente u organismo: LOMAS DE ZAMORA - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la rendición de cuentas del Instituto Municipal del Deporte de Lomas de Zamora, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos seis mil trescientos veintisiete y sesenta y nueve centavos (\$ 6.327,69.-) que el Instituto Municipal acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar multa de \$ 1.650,00 al Vicepresidente Ejecutivo Favio Oscar Campomar y amonestación al Contador Santiago Oscar Ferreyra, al Tesorero Héctor Osvaldo Martínez y a la Jefa de Compras Teresa del Carmen Cueto (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869, modificada por Ley 10.876 y Ley 11.755)-

ARTÍCULO QUINTO: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Quinto inciso 1 y sobre la base de lo allí expuesto, formular cargo de \$ \$ 337,95 y por el que responderán el Vicepresidente Ejecutivo Favio Oscar Campomar en solidaridad con el Contador Santiago Oscar Ferreyra (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias)

ARTÍCULO SEXTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre la materia tratada en el Considerando Cuarto y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Declarar que el Intendente Jorge Omar Rossi y los Concejales Fabio Abraham, Luis Ajmechet, Claudia Aranda, Ernesto Assaad, Jorge Busnelli, Santiago Alberto Carasatorre, Juan Carlos Cejas, Alfredo Luis Fernández, Haydée Fernández de Tenis, Jorge Alberto Ferreyra, Franco Forciniti, Norma Gladis Gómez, Víctor Alberto Guzmán, Norma Andrea Leiva, Zunilda Leiva, Teresa María Marchi, Julio Eduardo Massara, Armando Mogliani, Rosendo Cruz Pedernera, Javier Ruiz, Mariel Alejandra Sánchez y Emilio Tovani quienes resultan alcanzados por la reserva del artículo anterior no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO OCTAVO: Dejar sin efecto la reserva establecida sobre la cuestión tratada en el Considerando Quinto inciso 2, liberando de responsabilidad al Presidente Honorario Jorge Omar Rossi, al Vicepresidente Ejecutivo Nicolás Fiumara y al Asesor Jurídico Arturo Angel Vilar

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Jorge Omar Rossi, Fabio Abraham, Luis Ajmechet, Claudia Aranda, Ernesto Assaad, Jorge Busnelli, Santiago Alberto Carasatorre, Juan Carlos Cejas, Alfredo Luis Fernández, Haydée Fernández de Tenis, Jorge Alberto Ferreyra, Franco Forciniti, Norma Gladis Gómez, Víctor Alberto Guzmán, Norma Andrea Leiva, Zunilda Leiva, Teresa María Marchi, Julio Eduardo Massara, Armando Mogliani, Rosendo Cruz Pedernera, Javier Ruiz, Mariel Alejandra Sánchez y Emilio Tovani, de las reservas dispuestas por el Artículo Sexto.

ARTÍCULO DÉCIMO: Notificar a Favio Oscar Campomar, Santiago Oscar Ferreyra, Héctor Osvaldo Martínez y Teresa del Carmen Cueto de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Cuarto y Quinto y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales nº 1.865/4 (multas pesos) y/o nº 108/9 (cargos pesos), a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38º de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires lo expresado en el Considerando Tercero.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de ocho fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quines corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 24/02/2011

Nº de expediente: 3.074.1/09

Ente u organismo: LA MATANZA - INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL (I.M.D.E.S.)

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social de La Matanza, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve con treinta y siete centavos (\$ 143.269,37) que el Instituto Municipal acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Cuarto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo aplicar llamado de atención al Presidente Rodolfo Oscar Barrionuevo, al Contador Leonardo José Rattari y al Tesorero Ricardo Daniel Patrignoni. (Artículo 243 inciso 3 de la Ley Orgánica de la Municipalidades y 16 inciso 1 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a Rodolfo Oscar Barrionuevo, Leonardo José Rattari y a Ricardo Daniel Patrignoni de la sanción que se les impone en el Artículo Cuarto. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38° de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona V, con sede en la ciudad de San Justo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO OCTAVO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de cuatro fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo y, oportunamente devolver al Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social de La Matanza los libros y documentos presentados a estudio. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 24/02/2011

N° de expediente: 3.067.0/09

Ente u organismo: LOBOS

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lobos, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos siete millones ciento treinta y tres mil quinientos treinta y uno con sesenta y tres centavos (\$ 7.133.531,63) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Sexto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar amonestación al Intendente Gustavo Rubén Sobrero y llamado de atención al Presidente del Honorable Concejo Deliberante María Cristina Preve, al Secretario de Gobierno Héctor Javier Guarnario, a la Contadora Cecilia Andrea Bracken, al Jefe de Compras Eduardo Sixto Laurent y a la Tesorera Marta Ofelia Valerga. (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los Considerandos Cuarto y Quinto inciso 2 y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que el Intendente Gustavo Rubén Sobrero, el Secretario de Obras y Servicios Públicos Guillermo Daniel Busto, la Contadora Cecilia Andrea Bracken, el Jefe de Compras Eduardo Sixto Laurent y el Director de Asuntos Legales Jorge Ariel Ferreira quienes resultan alcanzados según el caso por las reservas del artículo anterior no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar a Gustavo Rubén Sobrero, Guillermo Daniel Busto, Cecilia Andrea Bracken, Eduardo Sixto Laurent y Jorge Ariel Ferreira de las reservas establecidas en el Artículo Quinto.

ARTÍCULO OCTAVO: Dejar sin efecto las reservas establecidas sobre las cuestiones tratadas en el Considerando Quinto incisos 1 y 3, liberando de responsabilidad a los Intendentes Gustavo Rubén Sobrero y Manuel María Manin, al Secretario de Obras y Servicios Públicos Guillermo Daniel Busto, a la Contadora Cecilia Andrea Bracken y al Director de Asuntos Legales Jorge Ariel Ferreira.

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Gustavo Rubén Sobrero, María Cristina Preve, Héctor Javier Guarnario, Cecilia Andrea Bracken, Eduardo Sixto Laurent y a Marta Ofelia Valerga de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38° de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de ocho fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quienes corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 17/03/2011

N° de expediente: 3.070.0/09

Ente u organismo: MAIPÚ

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Maipú, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de dos millones setecientos veinticuatro mil doscientos setenta y siete con noventa y tres centavos (\$ 2.724.277,93) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Quinto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar amonestación al Intendente Aníbal Rappallini y llamado de atención a la Contadora María Soledad Provazza y a la Tesorera María Marta Sainz (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869, modificada por Ley 10.876 y Ley 11.755).

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a Aníbal Rappallini, María Soledad Provazza y María Marta Sainz de las sanciones que se les impone a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38° de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008.

ARTÍCULO SEXTO: Dejar sin efecto la reserva impuesta sobre la cuestión tratada en el Considerando Cuarto liberando de responsabilidad a los Intendentes Horacio Miguel Morete, Raúl José Bozzano y Anibal Rappallini, debiéndose notificar de tal circunstancia a los mismos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XIV, con sede en la ciudad de Dolores.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO NOVENO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de cinco fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quienes corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 08/02/2011

N° de expediente: 3.075.0/09

Ente u organismo: MERCEDES

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Mercedes, ejercicio 2009, con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos Veintitrés millones ciento un mil setenta y cinco, con veinticinco centavos (\$ 23.101.075,25), que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Cuarto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en el Considerando Segundo.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar llamado de atención a la Tesorera María Josefa Fraiese de Illanes, al Jefe de Compras Guillermo José Fernández y al Asesor Letrado Roberto Eduardo Flores y amonestación al Intendente Carlos Américo Selva y al Contador Fernando Javier Roldán. (Artículos 243 de la Ley Orgánica Municipal y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre la materia tratada en el Considerando Tercero inciso 2) y disponer que la División Relatora tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SEXTO: Declarar que el Intendente Carlos Américo Selva, el Contador Fernando Javier Roldán, el Secretario de Gobierno Sergio Gustavo Apesteguía, el Director de Turismo y Cultura Municipal (Presidente de la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Durazno) Hernán Roberto Courtade, el Secretario de Obras Públicas (Tesorero de la Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Durazno) Néstor Luis Palacios y el Asesor Letrado Roberto Eduardo Flores, alcanzados por la reserva del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Dejar sin efecto la reserva mantenida sobre el tema tratado en el Considerando Tercero inciso 1), debiéndose notificar tal circunstancia al Intendente Carlos Américo Selva, Contador Fernando Javier Roldán y Tesorera María Josefa Fraiese de Illanes.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a Carlos Américo Selva, María Josefa Fraiese de Illanes, Guillermo José Fernández, Fernando Javier Roldán y Roberto Eduardo Flores, de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos por el Artículo Cuarto.

ARTÍCULO NOVENO: Notificar a Carlos Américo Selva, Fernando Javier Roldán, Sergio Gustavo Apesteguía, Hernán Roberto Courtade, Néstor Luis Palacios y Roberto Eduardo Flores de la reserva dispuesta en el Artículo Quinto.

ARTÍCULO DÉCIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XI con sede en la ciudad de Mercedes.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de seis fojas; firmarlo en dos ejemplares, comunicarlo, y oportunamente devolver a la Municipalidad de Mercedes los libros y documentos presentados a estudio, con excepción de los necesarios para el tratamiento de la Reservas establecidas en el Artículo Quinto. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del H. Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 22/03/2011

Nº de expediente: 3.076.0/09

Ente u organismo: MERLO

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Merlo, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el saldo de Pesos cincuenta y un millones sesenta y nueve mil doscientos ochenta y dos con treinta y cinco centavos (\$ 51.069.282,35.-) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme a lo expuesto en el Considerando Tercero.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en el Considerando Segundo.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo, aplicar amonestación al Intendente Raúl Alfredo Othacehé y a la Contadora Silvia Noemí Duque y llamado de atención a la Tesorera Graciela Irene Descarrega y al Presidente del Honorable Concejo Deliberante Adriana Angela Vega (Artículos 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Notificar a Raúl Alfredo Othacehe, Silvia Noemí Duque, Graciela Irene Descarrega y Adriana Angela Vega de las sanciones que se les impone a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38º de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona V, con sede en la ciudad de San Justo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO OCTAVO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de cinco fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quienes corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Tipo: Fallo

Fecha de acuerdo: 10/03/2011

Nº de expediente: 3.077.0/09

Ente u organismo: MONTE

Ejercicio: 2009

Resuelve: Fallo - ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la rendición de cuentas de la Municipalidad de Monte, ejercicio 2009 con arreglo a los libros y documentos examinados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar que el saldo de pesos dos millones trescientos treinta y ocho mil setenta y tres con cuarenta y tres centavos (\$ 2.338.073,43.-) que la Municipalidad acusó al finalizar el ejercicio, conforme lo expuesto en el Considerando Sexto.

ARTÍCULO TERCERO: Dejar constancia del incumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias tratadas en los Considerandos Segundo y Tercero.

ARTÍCULO CUARTO: Por los fundamentos expuesto en el Considerando Segundo aplicar amonestación: al Intendente Raúl Carlos Iribarne y llamado de atención al Contador Aquiles Armando García y a la Tesorera Marisel Noemí Mendoza (artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 16 de la Ley 10869 y sus modificatorias).

ARTÍCULO QUINTO: Desaprobar las erogaciones tratadas en el Considerando Cuarto, sin otra consecuencia, atento los fundamentos expuestos en el mismo.

ARTÍCULO SEXTO: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre los temas mencionados en el Considerando Quinto incisos 2 (órdenes de pago nros. 3713, 4043, 4258, 8568 y 9195), 3, 4 y 5 y disponer que la Relatoría tome nota para informar en su próximo estudio.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Declarar que los Intendentes Rogelio Andrés Bernardez y Raúl Carlos Iribarne, el Contador Aquiles Armando García, la Tesorera Marisel Noemí Mendoza, el Director de Obras Públicas Horacio Alberto Guayán y la Asesora Legal María José Castro quienes resultan alcanzados según el caso por las reservas indicadas en el Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar a Rogelio Andrés Bernardez, Raúl Carlos Iribarne, Aquiles Armando García, Marisel Noemí Mendoza, Horacio Alberto Guayán y María José Castro de las reservas dispuestas en el Artículo Sexto.

ARTÍCULO NOVENO.: Dejar sin efecto la reserva impuesta sobre las cuestiones tratadas en el Considerando Quinto incisos 1 y 2 (orden de pago nº 3714), liberando de responsabilidad al Intendente Raúl Carlos Iribarne, al Contador Aquiles Armando García y a la Tesorera Marisel Noemí Mendoza

ARTÍCULO DÉCIMO: Notificar a Raúl Carlos Iribarne, Aquiles Armando García y Marisel Noemí Mendoza de las sanciones que se les impone a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto. Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que el que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Comunicar la presente sentencia a la Delegación Zona XIV, con sede en la ciudad de Dolores.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Comunicar la presente sentencia al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Rubricar por el Sr. Secretario General el presente fallo que consta de nueve fojas; firmarlo en dos ejemplares y comunicarlo a quines corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Honorable Tribunal de Cuentas. Cumplido, archívese.-

Nota: El presente fallo está sujeto a lo previsto en el art. 39 de la Ley 10.869 y sus modificaciones (recurso de revisión).

Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 9.194

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Villarino

POR 3 DÍAS – Citación. El RNRD Nº 1 del Partido de Villarino, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo Nº 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-111-1-00001/2010 - Domicilio: LUIS MARÍA GALI 1596 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 66-b-1 - Titular: GUANES de SÁNCHEZ, DOLORES - Titular: OCAMPOS, SILVANO.

2 - Expediente: 2147-111-1-00004/2010 - Domicilio: SAN MARTÍN 1645 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 68A-20 - Titular: LANTZ, JOSÉ MARÍA.

3 - Expediente: 2147-111-1-00010/2010 - Domicilio: CALLE 8 Y LEJARRAGA - Nomenclatura Catastral: XIII-B - 157-1 - Titular: TORRES, CESÁREO.

4 - Expediente: 2147-111-1-00013/2010 - Domicilio: RENÉ FAVALORO - Nomenclatura Catastral: XIII-B - 160-9 - Titular: ALTAMIRANO, RITA DEL CARMEN - Titular: REYES, JUAN CARLOS.

5 - Expediente: 2147-111-1-00016/2010 - Domicilio: SAN JOSÉ OBRERO 1266 - Nomenclatura Catastral: XIII-C - 259-1B - Titular: MARTZ, MATÍAS.

6 - Expediente: 2147-111-1-00024/2010 - Domicilio: CALLE 12 Y 101 - Nomenclatura Catastral: XIV-C - 158-5 - Titular: ZÁRATE de CICCIONI, RAMONA CASILDA.

7 - Expediente: 2147-111-1-00030/2010 - Domicilio: AVENIDA "A" 746 - Nomenclatura Catastral: XIII-B - 155-3 - Titular: MARCIALETTI, MÓNICA CELIA - Titular: OLIVA, JOSÉ LUIS.

8 - Expediente: 2147-111-1-00031/2010 - Domicilio: DR. LEJARRAGA 537 - Nomenclatura Catastral: XIII-B - 133-14 - Titular: LAPLACA, LUIS.

9 - Expediente: 2147-111-1-00036/2010 - Domicilio: REPÚBLICA ARGENTINA 1525 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 68D-18 - Titular: LAPLACA, LUIS.

10 - Expediente: 2147-111-1-00037/2010 - Domicilio: LUIS MARÍA GALLI 1555 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 66-a-16 - Titular: LAPLACA, LUIS.

11 - Expediente: 2147-111-1-00038/2010 - Domicilio: GASCÓN S/N - Nomenclatura Catastral: I-B - 37C-1 - Titular: RANGO o RANGO SCARABOTTI, RICARDO - Titular: RANGO o RANGO y SCARABOTTI, ELISA - Titular: RANGO o RANGO y SCARABOTTI, ARGENTINA - Titular: RANGO o RANGO y SCARABOTTI, LUIS - Titular: RANGO o RANGO y SCARABOTTI, ANTONIA - Titular: RANGO o RANGO y SCARABOTTI, CONSTANTINA.

12 - Expediente: 2147-111-1-00040/2010 - Domicilio: CALLE 21 1374 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 75-c-26 - Titular: LAPLACA, LUIS.

13 - Expediente: 2147-111-1-00041/2010 - Domicilio: CALLE 16; CASA 12; ESQUINA 1 - Nomenclatura Catastral: XIV-D - 37-13 - Titular: MARCIALETTI, MÓNICA CELIA - Titular: OLIVA, JOSÉ LUIS.

14 - Expediente: 2147-111-1-00042/2010 - Domicilio: CALLE 18 1647 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 68C-20 - Titular: LAPLACA, LUIS.

15 - Expediente: 2147-111-1-00044/2010 - Domicilio: JUAN JOSÉ OBRERO 1163 - Nomenclatura Catastral: XIII-C - 239-17 - Titular: BURATOVICH, CELIA ESTHER.

16 - Expediente: 2147-111-1-00045/2010 - Domicilio: MITRE 683 - Nomenclatura Catastral: I-D - 36-4D - Titular: SABATTINI, JOSÉ LUIS.

17 - Expediente: 2147-111-1-00057/2010 - Domicilio: PRIMEROS POBLADORES 1274 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 68 - 68-A-26 - Titular: LAPLACA, LUIS.

18 - Expediente: 2147-111-1-00058/2010 - Domicilio: JULIO COUSTE 1498 - Nomenclatura Catastral: XIII-C - 248-18 - Titular: LÓPEZ ALTAMIRANO, CARLOS.

19 - Expediente: 2147-111-1-00060/2010 - Domicilio: REPÚBLICA ARGENTINA 1765 - Nomenclatura Catastral: XIII-D - 75 - 75 D-22 - Titular: BUSTOS, JUAN - Titular: VIDE-LA, ISABEL CARMEN.

20 - Expediente: 2147-111-1-00061/2010 - Domicilio: CALLE 1 Y 6 - Nomenclatura Catastral: XIV-D - 7-E-13 - Titular: RAMOS GONZÁLEZ, JORGE. Esc. María V. Scoccia.

C.C. 9.401 / ago. 19 v. ago. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS – Citación. El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00019/2011 - Domicilio: BERTA CASTAÑAGA 3062 - Nomenclatura Catastral: II-B - 193E- 16 - Titular: IOMMI, ORLANDO VICENTE.

2 - Expediente: 2147-007-1-00035/2011 - Domicilio: CRAMER 1364 - Nomenclatura Catastral: II-D - 289JJ-8 - Titular: FABIANI de CABEZAS, ANA MARÍA.

3 - Expediente: 2147-007-1-00064/2010 - Domicilio: HUMBOLDT 3776 - Nomenclatura Catastral: II-D-292 - 292S-15 - Titular: INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE DE BACCINI, MANDOLESI Y COMPAÑÍA S.C.A.

4 - Expediente: 2147-007-1-00071/2011 - Domicilio: DONADO 50 - Nomenclatura Catastral: XIII-L - 31-4 - Titular: ERNESTO TORQUINIST Y CÍA., SOCIEDAD.

5 - Expediente: 2147-007-1-00076/2011 - Domicilio: AVENENTE 3924 - Nomenclatura Catastral: III-C - 250-28 - Titular: QUIRICO, SAVERIO - Titular: QUIRICO NICOLAI, ALEJANDRO IDILIO - Titular: QUIRICO NICOLAI, ESTELA - Titular: QUIRICO NOCOLAI, NELDO OMAR.

6 - Expediente: 2147-007-1-00077/2011 - Domicilio: SALVADOR MAZZA 1932 - Nomenclatura Catastral: II-D-338 - 338N-6H - Titular: ESTADO NACIONAL ARGENTINO.

7 - Expediente: 2147-007-1-00091/2011 - Domicilio: RÍO ATUEL 1280 - Nomenclatura Catastral: II-D - 338W-2 - Titular: CRIVARO, ÁNGEL DIONISIO - Titular: MARTOCCI, LUIS MANUEL - Titular: MARTOCCI, ÁNGEL CARLOS - Titular: MARTOCCI, JUAN SEVERO CARMELO.

8 - Expediente: 2147-007-1-00095/2010 - Domicilio: HAITÍ 2458 - Nomenclatura Catastral: II-D-257 - 289-N-14 - Titular: ARÁOZ SPINELLI, ENRIQUE.

9 - Expediente: 2147-007-1-00109/2010 - Domicilio: UGARTE 772 - Nomenclatura Catastral: II-C-230 - 1-230-a-20 - Titular: PROMOTUR S.R.L.

10 - Expediente: 2147-007-1-04167/2004 - Domicilio: TUCUMÁN 2107 - Nomenclatura Catastral: II-C - 233-N-16 - Titular: PÉREZ FONTÁN, JOSÉ LUIS - Titular: PÉREZ FONTÁN, CEFERINO RAMÓN.

11 - Expediente: 2147-007-1-04181/2004 - Domicilio: ENRIQUE JULIO 593 - Nomenclatura Catastral: II-C - 233-N-16 - Titular: PÉREZ FONTÁN, JOSÉ LUIS - Titular: PÉREZ FONTÁN, RAMÓN.

12 - Expediente: 2147-007-1-04187/2004 - Domicilio: AMBROSETTI 1600 - Nomenclatura Catastral: IV-E - 36-N-2 - Titular: CIRIO, ALFREDO OSMAR.

13 - Expediente: 2147-007-1-04550/2009 - Domicilio: ÁLVAREZ JONTE 265 - Nomenclatura Catastral: XIII-M - 98-7-a - Titular: DAMELIO DE FRANCO, HILDA - Titular: FRANCO, SILVIA NOEMÍ.

14 - Expediente: 2147-007-1-04589/2009 - Domicilio: PRONCIAS UNIDAS 2932 - Nomenclatura Catastral: II-B-193 - 193D-13 - Titular: IOMMI, ORLANDO VICENTE.

15 - Expediente: 2147-007-1-04632/2009 - Domicilio: CABO FARINA 350 - Nomenclatura Catastral: II-D-316 - 316 U-15 - Titular: COOP. DE VDA. LTDA. 30 DE OCTUBRE.

16 - Expediente: 2147-007-1-04721/2009 - Domicilio: Migueletes 480 - Nomenclatura Catastral: XIII-K - 223 - 223C-1 - Titular: ORTIZ, FRANCISCO SATURNINO.

17 - Expediente: 2147-007-1-04853/2009 - Domicilio: Líbano 1990 - Nomenclatura Catastral: II-C - 240-p-1b - Titular: ANIZAN, DAVID OTTO - Titular: CRISOSTOMI, ORLANDO - Titular: GIAGANTE, EDGARDO OTELO - Titular: GIAGANTE, ENIO GALILEO - Titular: PICUCCI, RAÚL - Titular: PIONI, JOSÉ ENRIQUE ALEJANDRO - Titular: TOMASSETTI, ROBERTO JUAN - Titular: ZANETTI, MARIO CERAFÍN.

18 - Expediente: 2147-007-1-5060/2010 - Domicilio: MIGUEL ÁNGEL LOYOLA 1843 - Nomenclatura Catastral: II-B - 143V-4 - Titular: GONZÁLEZ TORRONTEGUI, CARLOS ANDRÉS - Titular: JÁUREGUI, JUAN CARLOS - Titular: LOPETEGUI, MANUEL RICARDO. Esc. María V. Scoccia.

C.C. 9.400 / ago. 19 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires TRIBUNALES DE MORÓN Archivo Departamental

POR 3 DÍAS – La Jefa del Archivo del Departamento Judicial Morón, Dra. Alicia Tabanera, hace saber que a partir del 9 de agosto de 2011, se procederá a la destrucción de expedientes de los Juzgados Civiles y Comerciales n° 1 y 2; Juzgados Criminales y Correccionales n° 2-4-5-6-7-8-9-11-13-16; Juzgado Correccional n° 3; Juzgado de Garantías del Joven n° 1 y 2; Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, de esta Departamental, comprendidos entre los años 1971 a 2000 incluido, conforme lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Archivo, las listas de expedientes que serán destruidos. Morón, 9 de agosto de 2011. Dra. Alicia T. Tabanera, Jefa del Archivo.

C.C. 9.370 / ago. 19 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA – Expediente N° 4003-25204. La Municipalidad de Almirante Brown, decreta: La Municipalidad de Almirante Brown, emplaza por 3 días al titular de dominio y/o responsable del predio sito en las calles Capitán Olivera, Espora, Gerchunof y Castillo, de la localidad de Glew, Nomenclatura Catastral: Cir. 5, Sec. Q, Parc. Rural 833a, Partida N° 76142 a que se practique la Limpieza Interior y Exterior del predio y Construcción de Cercos y Vereda, bajo apercibimiento de realizar los trabajos por la Municipalidad a cargo del propietario (Artículo 14 Ordenanza 3949/84 Decreto 1129/09). Darío Giustozzi, Intendente.

C.C. 9.337

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata.** La Sra. ADRIANA ISABEL LÓPEZ, CUIT 27-22610010-0, vende y transfiere Fondo de Comercio al Sr. Jorge Delmar López Osornio, CUIT 20-30192879-4, rubro de Venta al por menor de productos de Almacén y Dietética, Kiosco, sito en la calle 48 Nro. 791 entre Diag. 74 y 11 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Isabel M. Del Río, CPN.

L.P. 24.809 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **Longchamps.** El Sr. LAVOREL CARLOS ALEJANDRO, DNI 18.032.903, con domicilio en Davel N° 1164, Longchamps, vende al Sr. Barrales Matías Ezequiel, DNI 34.888.589, con domicilio en San Martín 280, Longchamps, el fondo de comercio de la Remisería La Estación, ubicada en Av. Chiesa N° 778 Longchamps. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.966 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **La Matanza.** CELLA DE CEVOLI, argentina, transfiere un Maximikiosco ubicado C. C. B° Gral. Paz, Local 05, entre las calles Av. San Martín, Unanué, Av. Boulogne Sur Mer y Av. Teniente Gral. Richieri. Reclamos de Ley Tilcara 52, La Tablada, Pdo. de La Matanza.

L.M. 97.256 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **José León Suárez.** ALICIA BOTAZZINI, MARÍA CECILIA BOTAZZINI y MARÍA EUGENIA BOTAZZINI, transfieren el fondo de comercio de Estación de Servicio, Minimercado, Lavadero y Lubricentro calle Artigas 1601, José León Suárez a Unicomb S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.723 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **José León Suárez.** YAN XIABEIMEI transfiere a Liu Zhao, Venta de Comestibles, Fiambrería,

Verdulería, Carnicería, Art. de Limpieza, Bazar y Elaboración de Pastas Frescas con venta al público, sito en C. 174 N° 2852, José León Suárez. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.724 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **San Martín.** SHEN SU YAN cede y transfiere el fondo de comercio sito en (calle 52) Belgrano 4239 rubro Comidas para llevar sito en San Martín, Pdo. de San Martín a Huang Xipan. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.725 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **San Martín.** TOY SHOP S.A. transfiere comercio Venta de Juguetes sito en (91) San Martín N° 1940 de San Martín, Bs. As. a Toy Store S.A. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.726 / ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS – **Del Viso.** FERRAND MARCELO EUGENIO, D.N.I. N° 13232645 con domicilio en Los Jazmines 2950 de Del Viso, Partido Del Pilar, comunica por cinco días que transfiere a los señores Juan José Núñez, D.N.I. N° 25879261, con domicilio en San Ignacio 1458 de Del Viso, Partido Del Pilar, y Rodolfo Enrique Fraga, D.N.I. N° 26047119, con domicilio en Las Amarilis 2895 de Del Viso, Partido Del Pilar, el fondo de comercio dedicado a ferretería, sito en 12 de Octubre 3171 de Del Viso, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 41.135 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Adolfo Sordeaux.** ZEDECREM S.A., CUIT 30-70933146-5, domiciliada en Derqui 1297, Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As., cede y transfiere a Linbao S.A., domiciliada en Dequi 1297, Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As. el fondo de comercio sito Derqui 1297, Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As. dedicado a supermercado, venta al público al por menor de comestibles elaborados y bebi-

das envasadas, rubros de carnicería, almacén, verdulería y frutería, fiambrería, despacho de pan francés, lácteos, perfumería, bebidas alcohólicas, productos de granja y bazar. Oposiciones de Ley en Defensa N° 1875, de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.100 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca.** El Sr. RODRIGO ALBERTO SÁNCHEZ, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 444, piso 7, departamento "B", de la ciudad y partido de Bahía Blanca; transfiere el Legajo de Taxi número 338 al Sr. Guillermo José Allende, domiciliado en calle Mil ochocientos diez, número 1873, de la ciudad y partido de Bahía Blanca. Escribano interviniente: Alejandro E. Albarracín, Titular del registro número Treinta, con domicilio en calle Sarmiento 315 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen y notifiquen de manera fehaciente sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 21 días del mes de julio del año 2011.

B.B. 57.713 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Santos Lugares.** Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867 la señora MIRIAM NOEMÍ GÓMEZ D.N.I. 18.258.250 con domicilio en Beazley 1084 Fondo Sáenz Peña Provincia de Buenos Aires anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la señora Jaqueline Andrea Belbruno D.N.I. 28.304.076 con domicilio en Calixto Oyuela 1423 Santos Lugares Provincia de Buenos Aires destinando al rubro venta de comidas dietéticas y fiambrería en la calle Estrada 1402 Santos Lugares. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Estrada 1402 Santos Lugares Provincia de Buenos Aires.

C.F. 31.399 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Loma Hermosa.** La Sra. MARÍA ROSA MAKAREVICH, argentina, con D.N.I. 10.106.978 cede y

transfiere fondo de comercio rubro dietética cotillón sito en la calle Tucumán 6906 de Loma Hermosa Partido de San Martín, a la Sra. Andrea Fabiana Ballester con D.N.I. N° 21.873.421. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.752 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **San Martín**. JOSÉ AUGUSTO CURTIS, D.N.I. 27.794.410 y ESTEBAN IGNACIO PINO, D.N.I. 30.494.984 cede y transfiere fondo de comercio “Fotocopias-Kiosco Anexo Locutorio” sito en calle Ramón Carrillo 2324 de San Martín, a Rosa Beatriz Di Matteo con D.N.I. 17.517.355. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.750 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Villa Yapeyú**. El Sr. RAMOS MARCELO DOMINGO, con D.N.I. N° 21.440.024 cede y transfiere habilitación de agencia de autos al instante sita en calle Félix Ballester 3036 localidad de Villa Yapeyú General San Martín la Sra. Ángela Otranto con D.N.I. N° 0961.476. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.755 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **San Justo**. SAMANTA SOLANGE SCARMATO y SABRINA SOLEDAD BERGANTIÑOS ceden a Samanta Solange Scarmato Guardería sita en Cdo. Indart 2699 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.265 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Haedo**. CARLOS ALBERTO SCOTTI transfiere a Marcelo Damián Asef, el comercio de artículos de vestir (Ropa de bebé, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería y bijouterie)-Indumentaria y Textil-Comercio sito en Avenida Rivadavia 16.120 Local 25 de Haedo, Partido de Morón y Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.810 bis / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Se hace saber que el Sr. ASTEGIANO JORGE LUIS, DNI 4.275.816 vende a Claudio José Pis el fondo de comercio de autoservicio, sito en Gdor. Carlos Casares 1914 de Castelar Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley Brmé. Hidalgo 2235, Castelar, Pcia. de Bs. As.

Mn. 63.805 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Morón**. ESTHER LUCINDA TAYLOR vende a Roberto Eduardo Cabrera, el kiosco ubicado en French N° 806, de la ciudad y partido de Morón, con el rubro de maxikiosco. Reclamos de Ley 11.867 en el mismo.

Mn. 63.821 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Morón**. VÉLEZ GRACIELA ALEJANDRA CUIT 27-33168170-4 transfiere fondo de comercio rubro instituto de belleza (Inscripción 78732), sito en Benito Machado 861, Morón, a Sosa María Eugenia CUIT 23-27167083-4. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.833 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. LUCAS EMANUEL SAVARO transfiere a Gabriel Alejandro Vidal un resto-bar sito en 25 de Mayo N° 304 de Quilmes, Bs. As. Reclamos de Ley realizarlos en el lugar. Adrián Gorosito Martillero y Corredor Público.

L.P. 24.973 / ago. 18 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. MARIO RICALDEZ, domiciliado en Drago 408, Fcio. Varela, CUIT 20-93181114-3, transfiere a Jorge Waldo Ricaldez, domiciliado en Drago 408, Fcio. Varela, CUIT 20-21494584-4, fondo de comercio sito en Urquiza 17, Fcio. Varela del rubro taller de mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral. Reclamos de Ley Urquiza 17 Florencio Varela. Dra. Lorena V. Soto. Contadora Pública.

L.P. 25.025 / ago. 18 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. LUISA LINCOPAL domicilio Alte. Brown n° 4767 vende, cede y transfiere, libre de pasivo y personal a Liliana María Maggiore domicilio Bélgica n° 2389 fondo de comercio peluquería, salón de belleza en calle Belgrano n° 4258. Oposiciones de Ley calle Córdoba n° 2234 P.B. “A” de lunes a jueves de 18 a 20 hs. Guillermo Armando Fertitta. Abogado.

M.P. 34.834 / ago. 18 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Nicolás de los Arroyos**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. EDUARDO HUMBERTO LIMA DNI 17007780, en calidad de Presidente de la Asociación Mutual del Personal Policial, CUIT 30-66709589-8, domicilio calle Mitre 317 Planta Alta de la Ciudad de San Nicolás, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de fondo de comercio de Proveeduría Mutua a favor de Xue Xingyu, CUIT 20-94057639-4 con domicilio legal en calle de La Nación 751 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Destinado al rubro Supermercado Minorista ubicado en calle de La Nación 751 de la Ciudad de San Nicolás, Partido de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Mitre 317 Planta Alta de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Humberto Lima DNI 17007780, Presidente de la Asociación Mutual del Personal Policial CUIT. 30-66709589-8.

L.P. 25.037 / ago. 18 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Fátima**. GABRIELA FORNAS DNI 22.249.111, vende y transfiere el fondo de comercio de farmacia Fornas sita en Rafaela y Uriburu, a Diego Rossi DNI 27.234.930, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 41.110 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se hace saber que la Srita. PAOLA YANINA AZPIRI DNI 25.463.105, con domicilio en la calle 16 Nro. 3246 de la localidad de Necochea transfiere a partir del día 01 de agosto del año 2011 el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro locutorio, cyber y kiosco bajo el nombre comercial “El Sitio” sito en calle 4 nro. 4012 de la misma localidad, al Sr. Matías Emanuel Donofrio DNI 28.916.703 con domicilio en la calle 98 3857 de la ciudad de Necochea. Reclamos de Ley realizarlos en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. María J. Carozzi. Abogada.

Nc. 81.362 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Carlos Emilio del Río, dom.: Tucumán 540, Piso 9° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, escribano, comunica que JOSÉ LUIS DOCAMPO NOVO, con domicilio legal en la calle San José 664, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, transfiere a “YPF S.A.”, con domicilio en Avda. Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio de la estación de servicios ubicada en la intersección de las Avdas. Rolón y Márquez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con el rubro estación de servicios (629300) y con minimercado en estación de servicio (628301). Reclamos de Ley 11.867 en Tucumán 540, Piso 9°, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Emiliano del Río. Escribano.

C.F. 31.424 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. POLCHI MARÍA ALEJANDRA cede a Emme Felipa María, pelotero sito en Independencia 240/242 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.907 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. La Sra. SANDRA SALDAÑA DNI. 20.323.285, domiciliada en Alte. Brown 656, Monte Grande, vende a la Sra. Carolina Morrison DNI. 22.001.684 la transferencia del fondo de comercio de zinguería “Del Sur” ubicada en Enrique Santa Marina 792, Monte Grande. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.059 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. El Sr. RAMIRO MOLINO TORRES, DNI N° 25.790.702, CUIT. 20-

25790702-4, comunica que vende y transfiere, su negocio de “Venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería, gaseosas, regalos, helados envasados, juguetes, artículos de perfumería” que responde al nombre de fantasía “Jazmín”, sito en Avenida Meeks n° 143, entre Loria y Gorriti, de la ciudad y Partido de Lomas de Zamora; al Sr. Darío Javier Bombardelli, DNI. N° 29.365.473, CUIT. N° 20-29365473-6. Reclamos y oposiciones de Ley en Colombres 230, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 48.079 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que GUILLÉN COSTAS RITA, transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería, sito en calle Av. Mitre 2011, Crucecita, a He Liang. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.860 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que CARLOS ALBERTO ROURA transfiere negocio de almacén y kiosco a Gabriela Gisella Huaylla sito en Av. Mitre 1040-Avellaneda. Reclamos de Ley Baradero 6050-Wilde.

Av. 95.864 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que LAGO BENITO ALBERTO transfiere libre de todo gravamen los comercios “Panadería, confitería y heladería” sito en Manuel Estévez 1264 e Ing. Huergo 1486 de Avellaneda, a Lago Benito Alberto S.A. Reclamos de Ley dentro del término en los mismos domicilios.

Av. 95.853 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que ANTONIA FRANCISCA PONZIO, transfiere el 100% del comercio “Maxidulce” sito en Crisólogo Larralde 6149 Wilde y habilitación municipal, a Mauro Martín Ciccarelli. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.854 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que GRILLI JOSÉ transfiere libre de todo gravamen Oficina de seguros, Las Flores 1.600, local 118, de Avellaneda, a Grilli Gustavo. Reclamos de Ley dentro del término en los mismos domicilios.

Av. 95.852 / ago. 19 v. ago. 26

POR 5 DÍAS – **Wilde**. El que suscribe COMSAT ARGENTINA S.A. informa al comercio en general el cambio de denominación comercial con el rubro de Servicio de Telecomunicaciones ubicado en la calle Ortega 5550 Wilde del partido de Avellaneda a la Firma Bt Latam Argentina S.A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.865 / ago. 19 v. ago. 26

Convocatorias

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Inscripta en la Matrícula 41997 de Sociedades Comerciales, Legajo 76836, ha procedido a convocar a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2011, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Perón 1933, Edificio Auditorio Macacha Güemes de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General, Memoria del Directorio, Informes del Auditor y del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y de las resoluciones adoptadas por los mismos durante el ejercicio 19; 2) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado; 3)

Destino del resultado del ejercicio; 4) Mantenimiento en cartera de 1.679.226.999 acciones propias. Nota: Comunicación de asistencia a la Asamblea con 3 días hábiles de anticipación. Los poderes según arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio. Ricardo A. Della Felice, Abogado.
L.P. 24.868 / ago. 16 v. ago. 23

AGROCAM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – As. Gral. Ord. Accionistas 29/08/2011, en la sede social de Olazábal 5332 Piso 7 Dpto. E de la ciudad de Buenos Aires 19 horas y 19.30 1° y 2° convocatoria, donde se tratará el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 31/03/2011.
2) Consideración de los resultados, y remuneración al directorio.
3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Rodrigo José Pascual. Presidente.
Nc. 81.346 / ago. 17 v. ago. 24

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – A Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 2011 a las 15 horas, en Maipú 42 Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2011. Consideración de la gestión del directorio.
3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara. Vicepresidente.
Tn. 91.178 / ago. 17 v. ago. 24

CAYETANO STRINGI E HIJOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 2011, a las 21,00 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en su sede legal sita en la calle Av. San Martín N° 59 de la Ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1° Designación de un accionista, para la firma del acta.
2° Ratificación de los documentos referidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010.
3° Remuneración al Directorio en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
4° Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos 2008, 2009 y 2010.
5° Destino de las utilidades asignados en los mismos.
6° Designación de los cargos directivos, realizados. Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la anterioridad de Ley en el domicilio legal, como acreditar personería en debida forma de sus representantes y que la sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Antonio Stringi. Presidente.
Mn. 63.808 / ago. 17 v. ago. 24

SAFYD S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Safyd S.A. para el día 9 de septiembre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segun-

da convocatoria en calle 16 N° 566 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/03/2011.
3) Disolución de la sociedad conforme la causal del inciso 8 del art. 94 de la Ley 19.550.
4) Nombramiento del liquidador. El Directorio. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus Modif.). Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9 de septiembre de 2011. Florencia Federico, Presidente. Daniel Angheben. Contador Público.
L.P. 24.895 / ago. 17 v. ago. 24

LA AGRÍCOLA GANADERA DE TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea Ordinaria del 85to. ejercicio para el día 09/09/2011 a las 20 hs. en primera y a las 21 hs. en segunda convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Sarmiento 221 de Tres Arroyos para tratar:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Estados Contables y Memoria al 30/06/2011 y aprobación gestión del Directorio.
2) Resultado del ejercicio y su destino.
3) Determinación del número de Directores y su elección, si correspondiere.
4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida art. 299 L.S.C. (t.o.) El Directorio. Mario Claudio Pandolfo. Contador Público.
T. A. 87.302 / ago. 17 v. ago. 24

DIARIOS BONAERENSES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de septiembre de 2011 a las 14 hs., en 49 N° 535, piso 1°, Dto. 3, de La Plata, para el tratamiento del siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2) Consideración de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/5/11.
3) Consideración resultado del ejercicio y gestión de los directores.
4) Consideración de honorarios de directores por el ejercicio cerrado el 31/5/11.
5) determinación del número de integrantes del Directorio, designación de directores por el término de 1 año y fijación de su retribución. Asistencia y representación, arts. 238 y 239 Ley 19.550. Soc. no comp. Dr. Gustavo A. Michellod. Abogado.
L.P. 24.982 / ago. 18 v. ago. 25

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en calle Lebensohn 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 9 de septiembre de 2011 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y a las 22 hs. en primera convocatoria y a las 23 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria para tratar los siguiente órdenes del día a fin de subsanar las observaciones realizadas por la Dir. Prov. Personas Jurídicas:
ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21/04/2006 que trató los siguientes temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escruta-

dores y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 31/12/2005. 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura. 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los estatutos sociales. 6) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 26 ejercicio que vence el 31/12/2006. 7) Aumento del capital social conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Asamblea General Extraordinaria

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
2) Ratificación de la asamblea general extraordinaria de fecha 16/04/2007 que trató los siguientes temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores, redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los proyectos de obra e inversión tecnológica proyectados y ejecución según plan estratégico comercial. 3) Consideración del plan financiero proyectado y alternativas de financiación. 4) Aumentos del capital social en los términos del inc. 1 del art. 235 de la Ley 19.550 y sus modif. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino. Contador Público.
Jn. 70.115 / ago. 18 v. ago. 25

RELEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea a realizarse en calle 70 N° 3734 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2011, a las 10:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Accionistas designados para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de abril de 2011.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Remuneración del directorio.
5. Consideración del resultado del ejercicio.
6. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Corresponderá comunicación de asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Martín S. Diz. Presidente.
Nc. 81.363 / ago. 19 v. ago. 26

CHACINADOS SAN CAYETANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de septiembre de 2011 en el local social calle Fernández Spiro12-(1642) San Isidro, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1- Aprobación del Balance de Liquidación correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de mayo de 2011.
2- Designación del Liquidador de la entidad.
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Rubén Antonio Sassone. Contador Público.
S.I. 41.201 / ago. 19 v. ago. 26

CASTOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a AGO para el día 5 de septiembre de 2011, calle Camilli 231 Moreno, 20 hs. primera convocatoria y 21 hs. segunda convocatoria:
ORDEN DEL DÍA:
1) Tratamiento ejercicio 2010, consideración gestión de Directorio. Los accionistas comunicarán asistencia con tres días de antelación en calle España 302 Of. 14 Moreno. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S. El Directorio. Jorge M. Garre. Abogado.
L.P. 25.047 / ago. 19 v. ago. 26

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS – El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Servicios Comunitarios (Matrícula Inaes n° 2099) en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de su estatuto social y leyes en vigencia, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 20 de septiembre de 2011 a las 19:00 horas en la sede de Hipólito Yrigoyen n° 143 de la ciudad de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires donde deberá tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con la Presidente y Secretario.

2) Revocación del mandato del Tesorero.

3) Designación de reemplazante del Tesorero. En caso de no alcanzar el quórum previsto, la Asamblea sesionará treinta minutos después con los asociados presentes. María Florencia Acevedo. Presidente. Luis A. Cravenna. Secretario. Tres Arroyos, 09 de agosto de 2011.

T.A. 87.307 / ago. 19 v. ago. 24

TELESAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Telesat S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2011, en el domicilio social de San Martín 402, General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos y Notas a los Estados e Inventario, todo ello referido al ejercicio social iniciado el 01-04-2010 y finalizado el 31-03-2011.

3) Consideración de la gestión del Directorio al frente de los negocios sociales por el ejercicio iniciado el 01-04-2010 y finalizado el 31-03-2011.

4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre.

5) Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital.

6) Firma del acta de la Asamblea por dos accionistas a designar. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Santos Eugenio Domina. Presidente Directorio.

B.B. 57.748 / ago. 19 v. ago. 26

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – STEPHANIE MOROSI domiciliada en 48 n° 1092 de la localidad de La Plata partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 7 de junio de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 25.078

Sociedades

GRUPO FLORENTINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Ins. Priv. Socios: a) Ricardo Edmundo Martínez, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado calle La Merced 5655 Caseros, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As., D.N.I. N°

24205894, C.U.I.L. N° 20-24205894-2, b) Eric Lionel Cantero, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado calle La Merced 6124 Palomar, partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As., D.N.I. N° 24365290, C.U.I.L. N° 20-24365290-2. Fecha del instrumento de constitución: 13/06/2011., Denominación: Grupo Florentino S.R.L. Sede Social: calle Caferatta N° 5699, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Objeto Social: Prestación de Servicios: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; prestación de servicios de mantenimiento para la seguridad de automotores, en particular, alineación, balanceo y reparación de tren delantero. Comercialización, importación, explotación, distribución, consignación de repuestos, accesorios y todo lo que hace a la industria automotriz, en particular neumáticos, cámaras y llantas. Plazo: 50 años desde su registro. Capital Social: \$ 25.000. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La Fiscalización a cargo de los socios, conforme lo dispuesto por el art. 55 Ley 19.550. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. Gerencia: Gerente Titular: Ricardo Edmundo Martínez, con domicilio constituido en la calle Caferatta N° 5699 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Julieta N. Hidalgo, Abogada.

S.M. 52.684

GARMAR Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que con fecha 29/06/2011 se ha celebrado contrato de cesión de cuotas sociales mediante el cual el Señor Mariano Ezequiel Marchioni cede la totalidad de su participación societaria, equivalente a 980 cuotas que representan el 49% del capital social, al Señor Alejandro Agustín Torrado, argentino, casado, DNI 21.917.788, 40 años, comerciante, domiciliado Salvador Soreda N° 6060 de Wilde, CUIT 22-21917788-8. Representación social: Gerentes para que actúen en forma indistinta Andrea Karina Garigali y Alejandro Agustín Torrado. Dra. Gabriela Paula Garigali, Abogada. Quilmes, julio de 2011. Gabriela Paula Garigali, Abogada.

Qs. 89.870

A.I.S.I. (ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES) Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Jorge Martín Campagna, argentino, casado, empresario, nacido el 20/11/71; DNI 22.471.394, CUIL 20-22471394-1, domiciliado en Brasil 355 Pilar Provincia de Buenos Aires; Gabriel Fernando Manuel Franco, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de agosto de 1973, DNI 23.562.857, CUIL 20-23562857-1, domiciliado en el Barrio La Martinica Lote 121 Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11 de julio de 2011. 3) A.I.S.I. (Arquitectura, Ingeniería y Servicios Industriales) S.R.L. 4) Sede social: Brasil 355 Pilar Provincia de Buenos Aires. 5) El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o por terceros, en el país, el proyecto, la construcción y dirección de obras industriales y civiles, construcciones metálicas, montajes mecánicos, electromecánicos, servicios de mantenimiento urbano, técnico e industrial, sobre bienes muebles e inmuebles ajenos y así mismo la venta de repuestos y/o partes componentes que sean susceptibles de ser incluidas en la prestación brindada por la firma. 6) Duración: 20 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Administración: Socios gerentes: Jorge Martín Campagna y Gabriel Fernando Manuel Franco. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado por instrumento privado de constitución 11/07/2011, certificación notarial DAA 10441233 y DAA 10582212 a suscribir el presente documento. Rodrigo Javier Campagna, Contador Público.

C.F. 31.374

EMPRENDIMIENTOS BZ GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado de fecha 22/07/2011 renuncia al cargo de gerente Alfredo Gabriel Báez Pérez; se ratifica el cargo de gerente de Luis

Guillermo Zapata, arg., DNI 22.667.309, Joaquín V. González 1538, Villa Adelina, San Isidro, Bs As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 41.042

3 SEGUNDOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por acta de reunión de socios del 10/06/2011 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada al cargo de gerente de Carlos Leandro Javier Martucci y designar a María Emilia Bozzi, con domicilio real en Juncal 1191, Martínez, Pdo. de San Isidro, 2) Trasladar la sede social a la calle Juan Segundo Fernández 3 de Ciudad y Pdo. de San Isidro, y 3) Reformar el Contrato social modificando las cláusulas primera, quinta y décimo primera. Claudia L. Ferroni, Abogada, autorizada por Acta del 10/06/11.

S.I. 41.043

CESTARI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Don Vicente José Cestari, argentino, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento N° 4.708.763, C.U.I.T. N° 20-04708763-6, de 62 años de edad, domiciliado en calle 21 N° 3103, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Doña María Mercedes Sigaut, argentina, docente, casada, con D.N.I. N° 10.859.304, C.U.I.T. N° 27-10859304-6, de 58 años de edad, domiciliada en calle 21 N° 3103 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires y Don Sebastián Ignacio Cestari, argentino, comerciante, soltero, con D.N.I. N° 27.398.126, C.U.I.T. N° 20-27398126-9, de 32 años de edad, domiciliado el calle 21 N° 3103, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, quienes han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada 2) Instrumento privado: 25/07/2011; 3) Denominación: "Cestari S.R.L.". 4) Domicilio: Calle 21 N° 3103, Mercedes B. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, industrializar, fraccionar, distribuir, importar y exportar, alimentos, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza, golosinas, chocolates y cualquier otro tipo de productos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 20.000; 8) Administración: Vicente José Cestari, con el cargo de gerente, hasta su renuncia o revocación de cargo por reunión de socios. Fiscalización: los socios no gerentes; 9) Representación: gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo; Gladys Marcela Merlino, Contadora Pública.

Mc. 67.373

AGROCOY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 123.- Constitución Sociedad Agrocoy S.A. Chivilcoy, 04.07.2011. Rubén Diego Cavagna, Notario, Comparecen: Eduardo Juan Zanardi, arg. nac. 16.11.75, comer, cas. 1° nup. c/ María Soledad Ríos, D.N.I. 24.873.355, C.U.I.T. 20-24873355-2, y María Soledad Ríos, arg., nac. 04.11.77, D.N.I. 26.201.049, C.U.I.T. 27-26201049-5, cas. 1° nup. c/ Eduardo Juan Zanardi, psicóloga, ambos c/ dom. Estancia La Angelita, Cuartel VII, Gorostiaga, Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As. Acta Constitutiva: "Agrocoy S.A.", dom. social; calle Pellegrini, 40, Chivilcoy, Bs. As. Suscripción e Integración Capital Social: \$ 100.000,00, 500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 200,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción. Eduardo Juan Zanardi, 400 acciones, \$ 80.000,00, María Soledad Ríos, 100 acciones, \$ 20.000,00. Directorio Presidente Eduardo Juan Zanardi, Director Suplente María Soledad Ríos, aceptan cargos. Fiscalización no incluida art. 299, accionistas realizan fiscalización s/ art. 55, Ley 19.550. Estatuto Social: 1) "Agrocoy S.A.", domicilio social jurisdicción Prov. Bs. As. 2) duración 88 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: Inmobiliaria: compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propied., inmuebles rurales, urbanas, inclusive PH Ley 13.512, fraccionamiento, loteos de parcelas p/viviendas, urbanización, y clubes de campos; administración de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias compra vta. de semillas, pasturas y cultivos, insumos agrícolas, haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes y combustibles, agroquímicos y fertilizantes, acopio depósito, consignación de

cereales, oleaginosos, y granos en general. Explotación - directa o indirecta- y arrendamiento de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales de su propiedad o de terceros, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cría, internada, mestización, cruza, engorde y compra, venta de ganado de todo tipo. Explotación de tambos y cabañas. Financiera: inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo compra, venta y negociación de acciones, debentures y obligaciones negociables, valores mobiliarios, papeles de comercio en general y aporte de capital a sociedades constituidas y a constituirse, y para negocios realizados y a realizarse. Quedando excluidas operaciones comprendidas Ley 21.526. Actuar como mandataria, agente financiero, representante, distribuidor, realizar pagos y cobranzas por cuenta y orden, por cuenta propia y orden ajeno; constituir avales y garantías; actuar como fiador y gestor de negocios de personas físicas y jurídicas tanto del país como del extranjero. 4) Capital social \$ 100.000,00, 500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 200,00 v/n c/n, 1 voto p/ acción. 5) Administración a cargo directorio mín. 1 máx. 5 titulares, y 1 a 3 suplentes, funciones 3 ejercicios, Vicepresidente, vacancia, o ausencia, 6) Fiscalización: prescinde sindicatura, art. 299, p/ accionistas s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 7) Cierre Ejercicio 30.06 c/año. Autorizan a notarios Rubén Diego Martín Cavagna, y Nicolás Cavagna, para inscribir en DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.377

PETROAGRO S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital - Reforma. Se hace saber que por Asamblea unánime del 30-05-2011, se resolvió: A) Sustituir las acciones de \$ 10 valor nominal, por acciones de \$ 1 valor nominal; Aumentar el capital de \$ 808.000 a \$ 4.736.713 por capitalización de cuenta "ajuste de capital" y capitalización de aportes irrevocables; emitir 920.817 acciones de \$ 1 valor nominal cada una más 3.007.896 acciones de \$ 1 valor nominal cada una éstas con prima de emisión de \$ 1 por cada acción. Capital anterior: \$ 808.000- Aumento: \$ 3.928.713. Total capital actual: \$ 4.736.713. Se suscribe el 100% del capital aumentado: Socio Roberto Eduardo Coronel suscribe: 2.242.038 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u valor nominal: Socia Velia Inés García suscribe: 1.686.675 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 c/u valor nominal. Se integra: a.1) \$ 920.815,38 por capitalización cuenta ajuste de capital más a.2) \$ 1,62 en efectivo; y b.1) \$ 3.007893,50 por capitalización de aportes irrevocables más b.2) \$ 2,50 en efectivo. Se reforma el art. 4º: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones setecientos treinta y seis mil setecientos trece (\$ 4.736.713), representado por 4.736.713 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El aumento de capital y reforma de contrato se formalizó por escritura 215 folio 466 del 20-07-2011, ante Escb. Luis F. Basanta- Reg. 2 Carmen de Areco (Bs. As.). Carmen de Areco, 20 de julio de 2011.

Mc. 67.375

LIBRERÍA MADDIO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que ha sido Constituida "Librería Maddio S.A.", con domicilio social en calle Moreno 556 de Azul Pdo de Azul, Prov. de Bs. As.; por escrit. N° 523 del 27/07/2011, ante esc. Ricardo J. Scabuzzo Reg. 16 de Azul. Integrantes: Domingo Roberto Maddio, con D.N.I. 5.391.989, CUIT 20-05391989-9, nac. 28/07/1947, casado en primeras nupcias con María Cristina Finet, comerciante, con domicilio en Ruta 3 Km 298 de Azul; Emilio Ferrazzuolo, soltero, con D.N.I. 28.071.004, CUIT 20-28071004-1, nac. 12/05/1981, comerciante, con domicilio en la calle Necochea N° 677 de Azul; ambos argentinos. Plazo: 90 años contados desde su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: Impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. La comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. Compra ventas de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al

ramo. La comercialización al por mayor o menor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y juegos infantiles. Realizar todo tipo de operaciones relacionadas con el servicio de fotocopiado, copiado de libros, anillados, encuadernaciones.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital Social: El capital social es de \$ 35.800, representado 358, acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 Directores Titulares e igual número de suplentes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Domingo Roberto Maddio. Director Suplente: Emilio Ferrazzuolo. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o la Asamblea Ordinaria de accionistas. Órgano de Fiscalización: Ejercida por los accionistas conforme a los Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Ricardo José scabuzzo, Notario.

Az. 71.777

FALOMIR S.R.L.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario) Constitución de S.R.L. 1) Capital Social \$ 8.000. 4) Órgano de Fiscalización Art. 55 Ley 19.550 y sus modificaciones. Dra. Rosana Virginia Foresti, Abogada.

S.M. 52.687

RUTIGAS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Asamblea Acta N° 3 del 18 de marzo de 2011, se designa: Presidente don Tomás Daniel Rutigliano. Director Suplente: María Josefina Giaquinto. Mariana Julia Pallaoro, Contador Público.

L.P. 24.750

P. B. NEUMÁTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Asamblea Acta N° 9 y Reunión de Directorio Acta N° 39 ambas del 22 de abril de 2011 se designa: Presidente: don Daniel Ronconi. Director Titular don Sebastián Suárez. Directores Suplentes: María Gabriela Martínez y María Virginia Pallaoro. Mariana Julia Pallaoro, Contador Público.

L.P. 24.751

MOVIMIENTOS INDUMEC S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 2 del 7/4/2011 se aumenta el capital social a \$ 600.000 y se reforma el Art. 4º del estatuto. Dr. Francisco Warner.

L.P. 24.686

CERFOLY DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - (Art. 60). La soc. decidió por AGO del 31/3/2011 modificar el Directorio quedando compuesto por dos titulares y un suplente. Pres.: Eduardo Santiago Geoghegan; Direc. Titular: Ricardo Eugenio Frigerio; Dir. Suplente: Marta Isabel Reddy. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 24.725

AKDE S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: Capital Social: \$ 12.000. Fdo. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 24.696

BEO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Directorio N° 4 del 15/6/11 se cambia el domicilio social a calle 25 de Mayo 3288 Mar del Plata, Gral. ,Peyrredón, Bs. As. Dr. Francisco Warner.

L.P. 24.687

SKYCAY WOLF S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Skycay Wolf S.R.L., con domicilio social: calle Entre Ríos N° 2781 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Solange Nugoli, Abogada.

L.P. 24.647

TALLER ANDRÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escr. N° 143 del 20/12/10: Cesión de cuotas: Ángel A. Gardonio cede a Ricardo A. Gardonio 5600 cuotas y a Natacha C. Gardonio 400 cuotas; reforma artículos 4º y 5º; Art. 60: Gerentes: Ángel A. Gardonio y Ricardo A. Gardonio. Notario Fernando F. Louge.

L.P. 24.639

LA MERCED ENVASES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 19 de mayo de 2011 transcripta al folio 4 del registro correspondiente, se ha resuelto por unanimidad y de acuerdo al Art. 60 Ley 19.550, cambiar Directorio: Presidente Sta. Patricia Regina González, CUIT. 27-12238555-3, Dir. Suplente Sr. Marcos Uriel Milohnic CUIT. 20-24401540-8. Carlos José Martínez, C.P.

L.P. 24.666

GRUPO BA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 06/06/2011 se designó Presidente a Martín Hernán Franchini, CUIT. 23-26250261-0, y como Director Suplente a Marcelo Hernán Franchini, CUIT. 20-29131842-9. Dr. Gustavo Pérez, Abogado.

L.P. 24.675

CASANO GRÁFICA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 68-19-7-2011. Notaria Mariela Fernández Duhalde 94, Lanús se protocolizó actas de Asamblea y Directorio nombramiento nuevo directorio de "Casano Gráfica S.A.", Doctor Arturo Melo 3932 Remedios de Escalada, Lanús, por el período desde 04/03/2010 hasta 04/03/2013, Presidente: Néstor Eduardo Casano. Vicepresidente: José María Casano.- Directores Titulares: Juan Manuel Casano y Matías Mariano Casano.-Director Suplente: Leandro Ignacio Casano.-Mariela Fernández Duhalde. Notaria.

L.P. 24.739

BAUSAL CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Socios: Eduardo Antonio Busacca, argentino, nacido el 16 de febrero de 1973, D.N.I. 22.943.655, C.U.I.T. Nro. 20-22943655-5, empresario, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Lorena María de las Mercedes Fernández, domiciliado en Berutti 1084 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, y Lorena María De Las Mercedes Fernández, argentina, nacida el 08 de agosto de 1977, D.N.I. 25.999.592, C.U.I.T. Nro. 20-25999592-3, empleada administrativa, quien manifiesta ser casada en primeras nupcias con Eduardo Antonio Busacca, domiciliada en Berutti 1084 de la ciudad de Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento constitutivo: Instrumento privado de fecha 10/12/2010. 3) Denominación social: Bausal Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio social: Berutti 1084, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o en comisión o por mandato y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Constructora: mediante construcciones, reforma y mantenimiento de casas y edificios y demás obras civiles, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios; construcciones de carácter público, privado o civil, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusi-

nas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital social: cien mil pesos (\$100.000,00) dividido en mil cuotas (1.000) de pesos diez (\$100) de valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Órgano de administración: Socio Gerente Eduardo Antonio Busacca. Ejercida por él o los socios designados al efecto en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La fiscalización la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. El ejercicio comercial cierra el 30 de noviembre de cada año.

B.B. 57.687

SAYCO MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) José Matías Corrado, nac. 9-11-83, solt., DNI 30.598.745, comerc. domic. Montiel 1269, Tandil; Hernán Omar Sastre, nac. 21-2-73, cas. DNI 23.211.618, comerc. domic. Ruta 30 y Chapaleofú, Tandil y Flavio Ariel Garmendia, nac. 28-12-73, cas., DNI 23.450.827, empleado, domic. Primera Junta 1139, Tandil argentinos; 2) 27-7-11; 3) Sayco Maquinarias Agrícolas S.A.; 4) Ruta 30 y Chapaleofú, ciudad y partido de Tandil, Bs. As.; 5) 1) Maquinarias Agrícolas. Comercialización de maquinaria para la preparación y conservación del suelo sus accesorios y componentes; 2) Transporte: Transporte de cargas; 3) Comercial: Compraventa de haciendas, cereales, materias primas, sus productos y subproductos; 4) Industrial: Fabricación de materiales relacionados con su objeto social; 5) Inmobiliaria; 6) Agropecuaria; 7) Exportadora e Importadora. Mediante la exportación e importación de bienes de consumo y de capital y 8) Financieras: excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público; 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl., por 3 ejerc., Presidente: José Matías Corrado, Direc. Supl. Hernán Omar Sastre y Flavio Ariel Garmendia. Prescinde de la sindicatura. 9) 28 febrero. Presidente. Enrique R. Guzmán-Notario.

L.P. 24.740

TURISMO E INCLUSIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Maximiliano López, 19/06/86, D.N.I. 32.383.130; Nicolás López, 06/04/90, D.N.I. 35.339.953; ambos argentinos, solteros, Empresarios, San Martín 2430 Mar del Plata; 2) 24/11/10 y 16/5/11; 3) Turismo e Inclusión S.A.; 4) San Martín 2430, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Elaboración, envasado, compra, venta y expendio de todo tipo de comidas y bebidas. Prestación de servicios de asesoramiento. Adquisición, administración, enajenación de inmuebles. Reserva, compra y venta de pasajes. Construcción, explotación, administración de centros recreativos, hoteles, posadas. Concesión de créditos, préstamos. Imp. y exp. de mercaderías y servicios. Distribuciones, representaciones, administración de bienes; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: Maximiliano López; Sup.: Nicolás López; 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc.; Art. 55; 9) Pte.: 10) 31/08; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 24.743

RUTENIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Swibowicz Córdoba Bárbara, arg., 12/09/89, soltero, Estudiante, DNI 34.561.496, Córdoba 2263 P. 9 A Mar del Plata; Swibowicz Córdoba Débora, arg., 05/05/85, soltero, Estudiante, D.N.I. 31.638.844, Córdoba 2263 P. 9 D Mar del Plata; 2) 16/06/11; 3) Rutenia S.A.; 4) Av. Luro 6099 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Compra, venta, representaciones de artículos sanitarios para instalaciones de agua, cloaca y gas. Fabricación, reparación de artículos para la construcción. Traslado de cargas. Asesoramiento industrial, comercial. Concesión de créditos, préstamos. No realizará las comprendidas en la Ley

21.526. Exp. e imp. de bienes.; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Suplente Swibowicz Córdoba Bárbara; Pte.: Swibowicz Córdoba Débora; 1 a 5 tit y 1 a 5 spl por 3 ej ;art. 55; 9) Pte. 10) 31/07; 11) Cr. Ricardo Chicatún.

L.P. 24.744

BIG BAGS BOLSAS LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Brocchi, DNI 18.205.774, 30/4/67, empleado; y Silvia Inés Quintana, DNI 16.475.099, 20/10/63, industrial, ambos domiciliados calle 71 n° 532 de La Plata, argentinos y casados. 2) Esc. Pública N° 97, 6/7/11 Esc. Lorena Mejeras. 3) Big Bags Bolsas La Plata S.A. 4) Calle 71 n° 532 localidad y partido de La Plata. 5) Fabricación y comercialización de bolsas material textil, plástico y sintéticos para productos a granel, administración fiduciaria, constructora inmobiliaria, transporte de cargas y mercaderías, impor. y exportación, financiera con exclusión de las actividades de la Ley de Entidades Financieras, explotación agrícola ganadera. 6) 99 años. 7) \$133.000. 8) Pte. Carlos Alberto Brocchi; Dtor. Supte. Silvia Inés Quintana por 3 ejerc. 9) Representación Legal Presidente 1 a 5 titulares e igual suplentes. Fiscalización Arts. 55 y 284 L. 19.550. 10) 31/5. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 24.747

HABITAT VERDE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Félix Esteban Villareal, ingeniero, DNI 12.506.557, 23/9/58, divorciado, Cno. Gral. Belgrano 4274 Gonnet; Facundo Esteban Villareal, estudiante, DNI 35.073.030, 12/12/89, soltero, 3 n° 1621 de La Plata; y Francisco Esteban Villareal, estudiante, DNI 37.353.300, 30/1/93, soltero, calle 472 n° 270 de City Bell, todos argentinos; 2) Esc. Púb. N° 106 del 18/7/2011 Esc. Lorena Mejeras. 3) Habitat Verde S.A. 4) Camino Gral. Belgrano n° 4274 de Manuel Gonnet y partido de La Plata. 5) Realizar todas las actividades relacionadas con parques y jardines, mandatos y servicios, import. y export., transporte mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros, financiera con exclusión de actividades de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. Félix Esteban Villareal; Dtor. Supte. Facundo Esteban Villareal por 3 ejerc. 9) Representación Legal Presidente 1 a 5 titulares e igual suplentes. Fiscalización Arts. 55 y 284, L. 19.550. 10) 31/5. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 24.748

EXEQUIALES L. H. S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura Pública de constitución: 07/07/2011. Socios: Hugo Alberto Ortega, arg., nacido 05/07/1953, DNI: 10.686.235, casado, empleado, domic: 13 N° 1115 Tolosa La Plata; Oscar Eduardo Galharretborde, arg., nacido el 16/04/1949, D.N.I. 7.633.169, divorciado, empleado domic: 518 N° 5225 de La Plata; María Alicia Dos Santos, arg. nacida el 28/04/1954, D.N.I. 10.231.214, casada, comerciante, domic. 13 número 1115 La Plata.- Domicilio Social: 66 N° 1858 Los Hornos La Plata Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y distribución, alquiler de salas velatorias, vehículos e implementos destinados a la prestación de servicios funerarios. Realizar servicios funerarios con medios propios o arrendados. Explotar, vender, comprar, cementerios privados, crematorios, materias primas, mercaderías, productos e insumos utilizados en los mismos.- b) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación de productos mediante la utilización de materias primas nacionales o importadas utilizadas en servicios funerarios.- e) Inmobiliario: mediante la adquisición venta, alquiler, arrendamiento, explotación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La sociedad podrá realizar la financia-

ción de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Administración: Gerentes: Hugo Alberto Ortega y Oscar Eduardo Galharretborde. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura arts. 284 y 55 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/03. Cintia Vodenicharoff, Notaria.

L.P. 24.722

INDUSTRIAS CERÁMICAS LOURDES S.A.

POR 1 DÍA - 21/11/1991 Insc. DPPJ Matrícula 30488 - Leg. 57.805 por Conformación. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 30 12-05-2011: Aprobación de reforma del Contrato Social artículos 9° y 10 y Elección de Director Suplente: "Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su mandato es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente o su reemplazante desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento sin necesidad de ninguna formalidad.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de Pesos Mil (\$1000) cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales.- Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente." Designación de director suplente: Lourdes María Gallo. Acta de directorio N° 149 12-05-2011, de adecuación del Directorio: Presidente: Jorge Oscar Gallo, Vice-Presidente: Leandro Ariel Gallo, Directores: Leonardo Gabriel Gallo, Alejandro Martín Gallo, Viviana Evangelina Gallo, Director Suplente: Lourdes María Gallo. Miriam L. Bologna, Escribana.

L.P. 24.699

VERDERÓN S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2011 se mantuvo en uno el número de miembros titulares del Directorio y, en consecuencia, se designó al Sr. Hugo Timothy Neville Barwick, DNI: 93.932.838, como Director Titular y Presidente de la Sociedad por tres ejercicios. Asimismo se designó a la Sra. Felicity Jane Gordon Bagnall, DNI: 93.933.361, como Director Suplente por el mismo período. Los Directores mencionados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Lanusse 715, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Escr. Alarico Rosendo Cardona.

L.P. 24.504

EXPRESO HIELOS DE LA PATAGONIA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura Complementaria N° 226. 2/8/2011. Constitución de Sociedad Anónima. Relación Edicto. 30/6/2011. Nro. de Registro: 000022689. Ante los requerimientos formulados por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, respecto de la denominación de Expreso Hielos del Sur S.A., de advertencia de confusión, a tal efecto queda redactado el "Artículo Primero:

“Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina” Expreso Hielos de la Patagonia S.A.”, y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires“. El resto del articulado mantendrá su redacción original. Juan C. Nardelli Mira, Escribano.

L.P. 24.505

COCI S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de A.G.E. N° 7 del 17/1/2011. 1) Presidente Jorge Eduardo Garibotti DNI 5.051.118 calle 44 N° 836 1er piso La Plata. 2) Vicepresidente José Eduardo Garibotti DNI 22.669.610, 44 N° 836 1er piso La Plata. 3) Director titular Ana María Aedo DNI 4.291.693 calle 44 N° 836 1er piso La Plata. 4) Director suplente Ana Lucía Garibotti DNI 26.708.587 calle 44 N° 836 1er piso La Plata. Julia Alvarado. Notaria.

L.P. 24.536

LA NUEVA CAUTIVA S.P. S.R.L.

POR 1 DÍA – Cont. 29/4/11. Cóny. Mirta Haydée García, 5/1/59, DNI 13.079.218, Orlando Alberto Echevarría 18/9/55, DNI 11.839.036, y Natalia Soledad Echaverría, 19/3/85, solt. DNI 31.426.075, todos arg., comer., Gomendio 3065 San Pedro. La Nueva Cautiva S.P. S.R.L.” French 396 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Comercializ. Productos alimenticios, panadería. Import. y Export. Vehículos. Gestionar marcas. Financ. (ex op. L. 21.536). Inmobiliaria. Cap. \$ 4.000. Adm. Gte. M.H. García, indit. e ilimt. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 24.575

RUTA 9 GROUP LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA – Cont. 1/6/11. Cóny. Mario Alejandro Guglielmi, 15/2/70, DNI 21.442.723, y Andrea Rosa Deantoni, 14/9/73, DNI 30.400.295, ambos arg., comer., H. Yrigoyen 455 San Pedro. Ruta 9 Group Logística S.R.L.: H. Yrigoyen 455 ciu. y pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Transporte carga. Industrial agropecuaria. Comercializ. Automotores. Inmobiliaria. Financ. (ex. Op. L. 21.526) Constructora. Servicios. Cap. \$ 4.000. Adm. Gte. Ma. Guglielmi, indist. e ilimit. Fisc. Socios. cie. 31/12. Araceli Lucía Bicaín, Notaria.

L.P. 24.574

EFIL S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de Asamblea de fecha 23/04/2010, elección de Directores Titulares: Felipe Lombardo, Lidia Cuadra y Director Suplente: Ezequiel Felipe Lombardo. Distribución de cargos: Presidente: Felipe Lombardo, Vicepresidente: Lidia Cuadra, Director Suplente: Ezequiel Felipe Lombardo. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 24.688

ANJOFER S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60. AGO N° 30 27/5/11. Presidente. Fernando Luis Puglisi, DNI 20.052.808. Dir. Sup.: Luis Puglisi, DNI 8.346.351. Esc. Lorena M. Mejeras.

L.P. 24.677

LINCOLN VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por reunión de socios del 15/7/11, renuncia el Gerente Marcelo Ricardo Penovi y se designa a María Rosa Capozzi, DNI 17.076.075. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 24.678

LA BUONAMIGA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta N° 20 del 20 de abril de 2010 se designa nuevo gerente a la Sra. Adriana Antonia Berardi DNI 14.568.921. Gerardo Mario Ferrari, abogado.

L.Z. 47.958

ILITHYA S.A.

POR 1 DÍA – Aclaratorio. D. Soc.: La Pampa N° 1277 MdP, Gral. Pueyrredón. Bs. As. C.P.N. Elisea Salado. G.P. 94.026

AGROLOGÍSTICA CENTRO

POR 1 DÍA – Por contrato del día 3/2/2011 y acta del día 1/08/2011 socios gerentes, Ignacio Martín Martínez, DNI 29.695.924 y Héctor Horacio Pérez, DNI 26.526.967. Az. 71.778

ECOS CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de septiembre de 2010, se modifica el directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Florencia Palacios, y Dir. Supl. Juliana Palacios. Abog. M. Fernanda Arburua.

L.P. 24.823

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE PLÁSTICOS S.A.

POR 1 DÍA – Según decisión de asamblea del 2/7/2011, se designan directores con mandato por tres años Presidente: Sr. Pablo Damián Libson (DNI 22.303.589). Vice-presidente; Sra. Andrea Da Re (DNI 22.470.095), Director titular: Sr. Fernando Diego Aldunate (DNI 23.328.633), Director Suplente: Sr. Gustavo Daniel Libson (DNI 21.475.267), asimismo constituyen domicilio en Las Heras 699, Banfield, Prov. Buenos Aires. Autorizada Dra. Gladys Lilian de Laurentis (DNI 12.574.850).

L.P. 24.810

INDUSTRIAS METÁLICAS MORENO S.A.

POR 1 DÍA - 1- Carlos Alberto Curizzi, 14/10/1967, D.N.I. 18.355.865, Casado; Pablo Alejandro Curizzi, 23/09/1991, D.N.I. 35.891.316, Soltero. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Ruta Provincial 210 Kilómetro 68 esquina Oss Brandsen, Provincia de Buenos Aires. 2- Escritura numero 83 de fecha 26/07/2011. 4- Calle Mitre N° 667 Brandsen. 5- Constructora, movimiento de suelo, Servicios de Mantenimiento, inmobiliaria, Comercialización de Materiales, Ferretería y Herrería, Financiera. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- capital: \$20.000. 8- directorio: presidente: Carlos Alberto Curizzi, director suplente: Pablo Alejandro Curizzi, por el plazo de duración de 3 ejercicios. Fisc: art. 55 y 284. 9- Prescinde de Sindicatura art. 258. 10-Representación: Presidente. 11- 30/6. Mariano Norberto Molinelli. Notario

L.P. 24.802

LEATHER TRADING CORP. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Complementario. La sociedad tiene domicilio en calle Belgrano número 2538 - Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: 5- Comerciales: Mediante la compra, venta, Indus, curtido, distribución, financiación, alquiler, desarrollo, comisión, representación, consignación licencias y transportes de Cueros, lanas y pieles de cualquier, especie y/o estado, todo tipo de productos o artículos de cuero, lanas, pieles o derivados que contengan cueros, lanas o pieles, como asimismo todo tipo de ropa calzado, marroquinería, indumentaria, textiles accesorios, telas, artículos de lencería, lanas y regalos. Importación y Exportación; Mandatos: Quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público Federico H. Díaz Falocco. Escribano.

L.P. 24.805

TRETI VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 1/7/11 por 99 años desde registro. Domicilio: Espora 277, ciudad, Pdo. Chacabuco.

Socios: Juan Marcelo Trefilo, 33 años, DNI 26.170.175, domicilio Tonelli 203, Juan Carlos Trefilo, 58 años, DNI 10.664.504, domicilio Espora 277, Nicolás Matías Trefilo, 31 años, DNI 27.441.491, domicilio Tonelli 201, los 3 args. casados, comerciantes de Chacabuco. Objeto: Transportar personas. Hotelería, confitería, restaurants, lugares de esparcimiento. Intermediar en servicios hoteleros, catering, comidas. Agencias de viajes y turismo. Leasing fideicomisos, excepto financiero. Inmobiliaria, Financiera, excepto operaciones Ley 21.526. Capital: \$ 12.000. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Juan Carlos Trefilo. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 30 junio. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 24.777

MON BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Escr. 323 (27/7/11) por 99 años desde registro. Domicilio: Lainez 1668, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Ana María Domenech, 67 años, LC 4.776.550, casada, comerciante, domicilio Lainez 1668; Patricia Floreana Bohuny, 65 años, LC 6.284.438, viuda, jubilada, domicilio Av. Colón 140, 4° “B”, las 2 args. de Ba. Bca. Objeto: Financiera, excepto operaciones ley 21.526. Mandataria. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice. en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: José Antonio Gordovil. Dir. Supl.: Ana María Domenech. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 24.778

HORNO EL SILO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Darío Albornoz, DNI: 18.639.129, CUIT: 20-18639129-3, arg. nac. el 06/01/1968, soltero, comerciante, domiciliado en Gral. Rodríguez 2054, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. de Bs. As., y Antonio Leonardo Pires Martins, DNI: 30.341.048, CUIT 20-30341048-2, arg. nac. el 04/03/1983, soltero, comerciante, domiciliado en Castelli 280, Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Priv. del 02/08/2011; 3) Horno El Silo S.R.L.; 4) Gral. Rodríguez 2054, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; 5) Fabricación de ladrillos; 6) 10 años. 7) \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Jorge Darío Albornoz. Fiscalización: Art. 55 LSC. 10) 31/07 de cada año. Firmado. Héctor Osvaldo Albornoz, Contador Público.

L.P. 24.787

ESPACIO EDUCATIVO JACARANDÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- María Luz Formino, 30 años, DNI 29.132.070, Soltera y Eliana Formino, 32 años, casada, DNI 27.099.952, ambas argentinas, empleadas y domiciliadas en calle 62 N° 979 de La Plata. 2. Inst. Priv. del 25/7/11. 4. Avda 7 N° 1475 de La Plata. 5. Explotación de establecimientos educativos, nivel inicial, primario y secundario. 6. 99 años. 7. \$ 2.000. 8. Administración: gerente: María Luz Formino. Fisc.: art. 55. 9. Rep.: Gerente. 10. 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 24.788

LA PEIRETTI REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gaikovski José Luis, nac. 13-12-1945, DNI 7.764.071; Peiretti Graciela Magdalena, nac. 07-04-1951, DNI 5.257.424, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en 131 A n° 6549 e/ 65 y 66 Hudson, Pdo. Berazategui. 2) Esc. 384 del 29-06-2011 3) La Peiretti Representaciones Comerciales S.R.L. 4) 131 A n° 6549 e/ 65 y 66 Hudson, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. 5) Representaciones y Mandatos, Comerciales, Servicios. 6) 99 años. 7) \$15.000. 8) Administ. uno o más gerentes, duran 3 ej. Fiscalización: socios. Gerente: Peiretti Graciela Magdalena, acepta el cargo. 9) Gerente 10) 31 de mayo. Alberto R. Tomassetti Escribano apoderado.

L.P. 24.763